

# Mipymes Dominicanas ante el COVID-19

EDICIÓN ESPECIAL • JUNIO 2020



APOYANDO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



# 1. | Resumen ejecutivo

La pandemia del coronavirus originada en diciembre de 2019 está causando la crisis económica mundial más grande de la historia desde la Segunda Guerra Mundial en la década de 1940. Debido a que el virus se transmite a través de la interacción física entre las personas, los Gobiernos de todo el mundo se han visto forzados a implementar medidas destinadas a frenar la propagación del virus en sus economías, tales como restricciones de viajes, cuarentenas, confinamientos, distanciamiento físico, uso obligatorio de mascarillas en espacios públicos, entre otros.

Estas medidas han afectado desde luego a las empresas, y en especial a las mipymes. Esto es así debido a que este segmento tiene estructuras productivas con un mayor nivel de vulnerabilidad económica, baja capacidad de resiliencia, y otras características desfavorables.

Durante el primer trimestre del 2020, la economía dominicana exhibió una variación interanual del PIB de 0.0%, resultado consistente con las variaciones interanuales del IMAE de 4.7%, 5.3% y -9.4% en los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente. El sector de **hoteles, bares y restaurantes** fue el que exhibió el peor resultado para el trimestre, experimentando un crecimiento negativo de -17.9%. En el ámbito del sector externo, por otro lado, la cuenta corriente de la balanza de pagos cerró el trimestre enero-marzo 2020 con un déficit de US\$41.8 millones.

En el ámbito laboral, entre el 29 de febrero y el 30 de abril del 2020, la cantidad de trabajadores del sector privado cotizantes en la Seguridad Social registrados en el SUIR en República Dominicana disminuyó en 462,615 personas empleadas, lo que equivale en términos relativos a una contracción de un 29.17% de la fuerza de trabajo. Por otro lado, en cuanto a la situación fiscal, los ingresos tributarios se contrajeron en el mes de marzo en 13.5% (con respecto a marzo 2019), siendo los impuestos aduaneros (-18.9%) y el ITBIS, impuestos selectivos y otros (-16.9%) los que en términos relativos se redujeron en mayor cuantía.

Como respuesta a la crisis, el Gobierno Dominicano ha puesto en marcha una serie de medidas para proteger a la población y al sector productivo nacional. Entre estas destacan los programas FASE, Quédate en Casa y Pa' Ti. En el caso de FASE, que está dirigido a empresas formales y que consta de dos modalidades, al 27 de mayo de 2020 se habían aprobado para que reciban el beneficio 734,761 trabajadores (616,065 en FASE 1 y 118,696 en FASE 2). Para el caso de Quédate en Casa, está dirigido a hogares y trabajadores informales. Al cierre de mayo, en el subgrupo de trabajadores informales, han recibido el beneficio 58,831 trabajadores. El programa Pa' Ti, por su parte, cuenta con un total de beneficiarios de 202,405 trabajadores independientes que no eran cotizantes de la Seguridad Social al 29 de febrero.

Con el objetivo de conocer la situación económica y de mercado de las mipymes durante la pandemia, el PNUD, el MICM, la Universidad de Princeton y la Vicepresidencia de la República organizaron una encuesta dirigida a dicho sector, de la cual el Observatorio Mipymes adicionalmente colaboró en el procesamiento y análisis de los datos resultantes. En términos de operaciones, el 74% de las empresas mipymes encuestadas reportaron que tuvieron que cerrar sus empresas de forma total por la pandemia, mientras que un 20% indicó que han cesado sus operaciones de manera parcial. Gran parte de estas empresas pertenecen al sector formal, y un 52% de ellas indicaron que creen tendrán que despedir a algún empleado en los próximos 2 meses. Como principales necesidades de las mipymes, la encuesta arrojó que se encuentra el financiamiento a través de préstamos (56% de los encuestados), compra de insumos para la producción (14%) y el uso de medios digitales (13%).

## 2. | EL COVID-19

El coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa producida por el virus SARS-COV-2, cuya transmisión entre seres humanos se produce luego que un portador emite pequeñas gotas al toser, estornudar, hablar o exhalar, y el receptor las inhala o toca con sus manos una superficie contaminada por la presencia de las partículas del virus, y luego lleva las mismas a sus ojos, nariz o boca (OMS, 2020; IJOS, 2020).

El origen de esta enfermedad se remonta a diciembre de 2019, cuando un brote epidémico de neumonía de causa desconocida en Wuhan, provincia de Hubei, China, llegó a afectar a más de 60 personas (Blanco, 2020). Para enero del 2020, ya la enfermedad se había propagado a Tailandia y Japón (The Guardian, 2020). Debido a la rápida propagación, la Organización Mundial de la Salud (OMS) decidió declarar una emergencia sanitaria de preocupación internacional el 30 de enero del 2020 y, para el 11 de marzo del mismo año, cuando la enfermedad se hallaba en más de 100 territorios y habiendo logrado su expansión en más de dos regiones geográficas, fue declarada como pandemia<sup>1</sup>. Para el caso de República Dominicana, el primer caso de COVID-19 fue confirmado el 1 de marzo de 2020.

Debido a que el virus se transmite a través de la interacción física entre las personas, los Gobiernos de todo el mundo han venido implementando medidas destinadas a frenar la propagación del virus en sus economías, tales como restricciones de viajes, cuarentenas, confinamientos, distanciamiento físico, uso obligatorio de mascarillas en espacios públicos, cancelación de eventos artísticos y deportivos, entre otros. Desde luego, las empresas también se han visto perjudicadas, puesto que el ritmo tradicional de producción, el cual requiere que los empleados interactúen físicamente, se ha visto afectado de manera total o parcial, incidiendo negativamente sobre su rentabilidad y por consiguiente, teniendo en muchos casos que suspender contratos laborales, despedir a sus empleados o hacer cierres definitivos de sus establecimientos. Según la OIT, América Latina y el Caribe es la región con más empleos perdidos por cuenta de la pandemia, marcando un récord histórico de 41 millones de desempleados, al 2 de julio del 2020 (OIT, 2020).

---

<sup>1</sup> Se entiende por pandemia a "la infección humana con un nuevo virus que se transmite eficientemente de persona a persona y que afecta a habitantes de por lo menos dos regiones de la OMS" (Henao-Kauffe, 2010).

Por su naturaleza, las mipymes constituyen el segmento productivo más golpeado por la pandemia, puesto que tienen estructuras productivas con un mayor nivel de vulnerabilidad económica con respecto a las grandes empresas, baja capacidad de resiliencia, escaso margen de acción para poder llevar a cabo planes de contingencia y, para el caso de una proporción significativa, bajos niveles de digitalización, lo cual le impide convertir sus procesos productivos a formas alternativas como el teletrabajo y el comercio electrónico.

En el caso particular de América Latina y el Caribe, un reto estructural que agrava el problema es la alta tasa de informalidad laboral, la cual es alrededor de un 53% de la población ocupada (OIT, 2018). Esto equivale a cerca de 140 millones de trabajadores que no están cubiertos por la legislación laboral ni por la seguridad social, y por lo tanto es más difícil identificarlos para ayudarles.

En este sentido, este boletín tiene por objetivo resumir cuál ha sido el impacto, de manera general y descriptiva, del COVID-19 en la economía dominicana, haciendo énfasis en el segmento de las mipymes; y cuál ha sido la respuesta gubernamental para proteger a dichas empresas. La estructura del boletín es de la siguiente forma: en un primer apartado, se describe el impacto que ha tenido la pandemia en el entorno macroeconómico de República Dominicana, haciendo hincapié en variables del sector real, mercado laboral, sector externo y situación fiscal; en un segundo apartado, se muestra cuáles medidas ha implementado el Gobierno dominicano para beneficiar a las mipymes durante la pandemia y cuáles han sido los resultados hasta finales de mayo del 2020; en tercer lugar, se analizan los datos de la “Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19” llevada a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), la Universidad de Princeton y la Vicepresidencia de la República, con la finalidad de conocer el estado de la situación desde la perspectiva de fuentes primarias; y finalmente, se presentan algunas conclusiones y recomendaciones.

## 3. | Impacto macroeconómico en República Dominicana

### Sector real

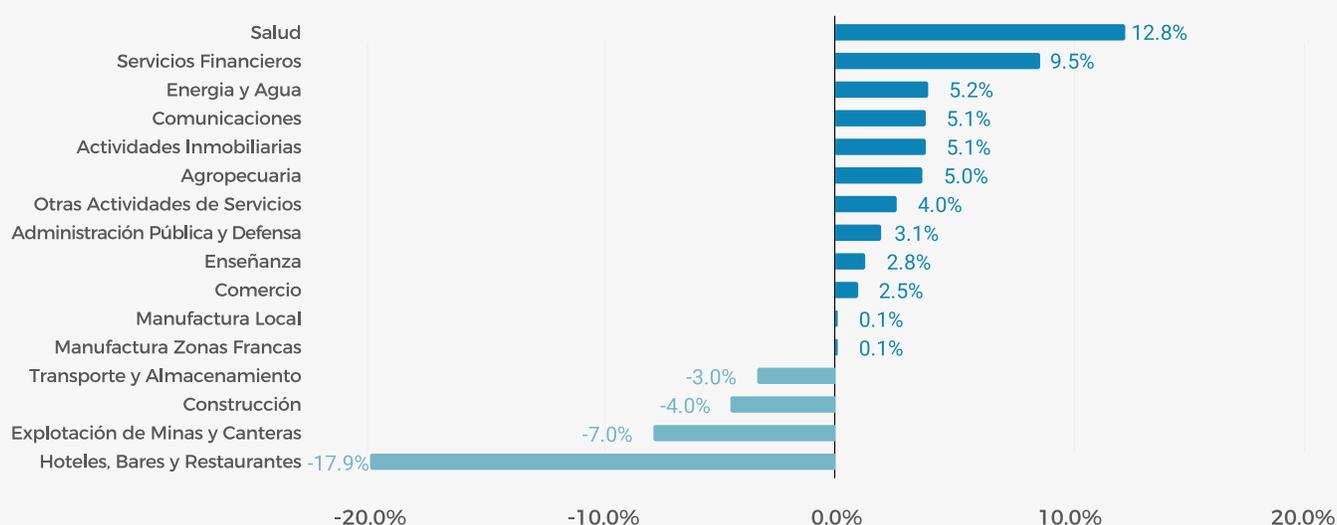
Según los resultados preliminares del comportamiento de la actividad económica para el trimestre enero-marzo 2020, publicados por el Banco Central, la variación interanual del Producto Interno Bruto se ubica en 0.0%, el cual es un resultado consistente con las variaciones interanuales del Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE) de 4.7%, 5.3% y -9.4% registradas en los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente. El resultado negativo, correspondiente al mes de marzo, se ve explicado directamente por las medidas de distanciamiento físico que el Gobierno ha debido implementar para aplanar la curva de contagios (BCRD, 2020).

Respecto a sectores y actividades económicas, *hoteles, bares y restaurantes* fue el que exhibió el peor resultado para el trimestre, experimentando un crecimiento negativo de -17.9%, seguido por *explotación de minas y canteras* (-7.0%) y *construcción* (-4.0%) (Ver Gráfico 1).

En el caso de **hoteles, bares y restaurantes**, el Banco Central resalta que, sumado al impacto de los cierres temporales de las cadenas hoteleras en el mes de marzo, a raíz de las disposiciones del cierre total de fronteras por aire, mar y tierra, dicha actividad económica ya venía exhibiendo resultados negativos en los meses de enero y febrero, a raíz de la propaganda negativa del país en medios internacionales. Asimismo, la interrupción parcial de las actividades de servicios de alimentos, como restaurantes y cafeterías (que solo se les permite distribuir sus productos a través de entregas a domicilio y para llevar), agrava más la situación de este sector.

En el otro extremo, las actividades económicas que han experimentado un mayor crecimiento interanual durante este período son **salud** (12.8%), **servicios financieros** (9.5%) y **energía y agua** (5.2%). En el caso del sector **salud**, ha sido el comportamiento del componente **salud pública** que ha conducido a dicho incremento. Esto es coherente con la elevada demanda de servicios sanitarios como consecuencia de la pandemia.

**Gráfico 1.** Tasa de crecimiento interanual del PIB de RD, por actividad económica. Período Enero-Marzo 2020. Valores en porcentaje.



Fuente: Elaboración propia, con datos del Banco Central de República Dominicana.

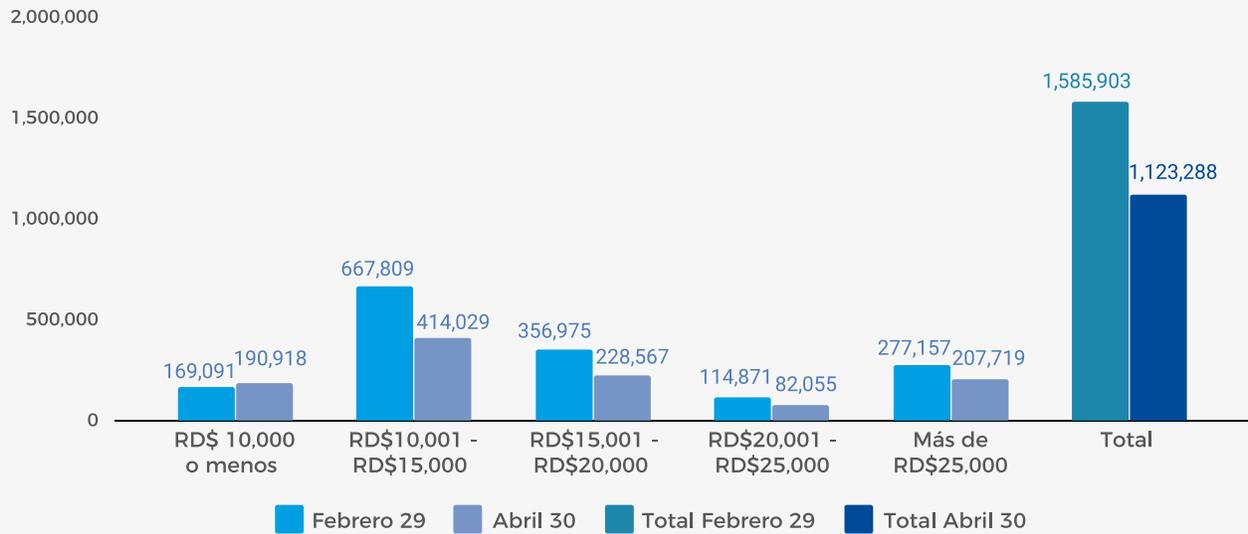
## Mercado laboral

El COVID-19 ha impactado de manera negativa el empleo en República Dominicana. Basado en estadísticas arrojadas por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), entre el 29 de febrero y el 30 de abril del 2020, la cantidad de trabajadores del sector privado cotizantes en la Seguridad Social registrados en el SUIR<sup>2</sup> disminuyó en 462,615 personas empleadas, lo que equivale en términos relativos a una contracción de un 29.17%. Vale la pena hacer la aclaración que como se trata de estadísticas de cotizantes en la seguridad social, se trata exclusivamente de empleos formales. Si se contabilizase la cantidad de trabajadores del sector informal, la cifra sería mucho más alta, puesto que componen el 54.8% de la población ocupada (al 2019).

<sup>2</sup> Sistema Único de Información y Recaudo.

Respecto a la cantidad de trabajadores activos basado en su nivel salarial, se observa que para todos los grupos salariales se han experimentado caídas entre estas dos fechas, excepto para los asalariados que devengan un salario de RD\$10,000 o menos. En este caso, la proporción de trabajadores ha aumentado un 12.9%.

**Gráfico 2.** Cantidad de trabajadores activos del sector privado registrados en el SUIR, según rango salarial. Al 29 de febrero y al 30 de abril. Valores en cantidad de personas.



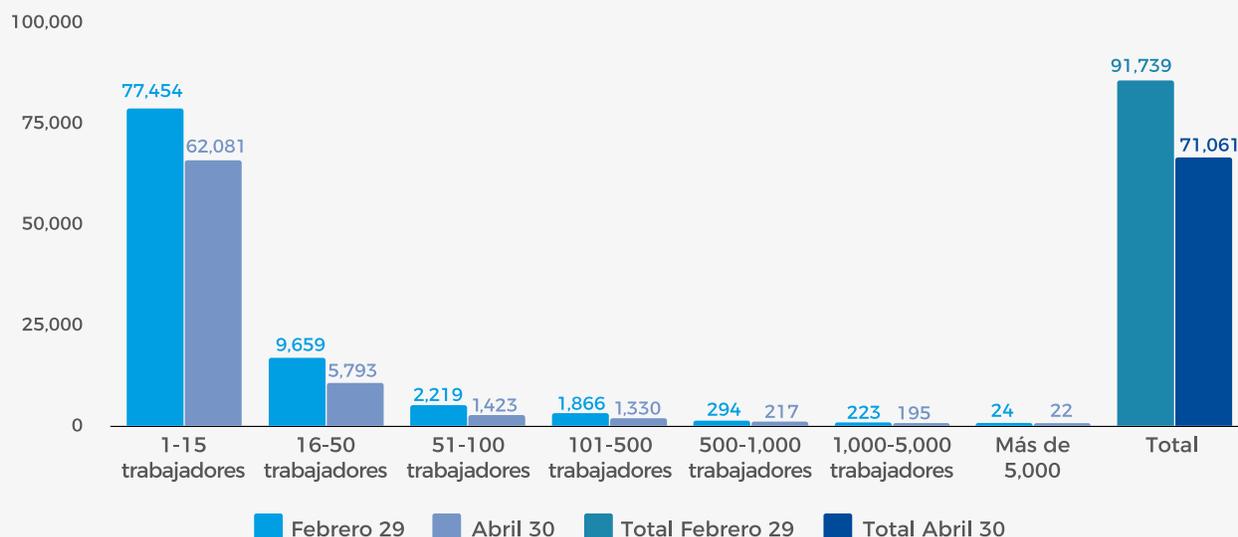
Fuente: Elaboración propia, con datos de la Tesorería de la Seguridad Social.

La TSS también lleva registros de la cantidad de empleadores activos en el SUIR. Mientras que para el 29 de febrero del 2020 se encontraban activos un total de 91,739 empleadores, para el 30 de abril del mismo año la cantidad de empleadores disminuyó a 71,061, lo que equivale a una diferencia de 20,678 empleadores (equivalente a una contracción de 22.54%).

Por otro lado, las estadísticas permiten analizar los cambios en la cantidad de empleadores, de acuerdo con la cantidad de trabajadores reportados por los mismos. En términos relativos, el grupo de empleadores con un equipo de 16 a 50 trabajadores, es el que se ha visto reducido en mayor proporción (-40.02%). Utilizando la clasificación de las mipymes<sup>3</sup> y tomando como parámetro el número de trabajadores, este grupo corresponde totalmente a *pequeñas empresas*.

<sup>3</sup> La normativa vigente que clasifica las empresas estipula que aquellas que cuentan con un personal de 11 a 50 empleados, se les consideran como pequeñas empresas (desde el enfoque de número de empleados). Para conocer más sobre este tema y consultar sobre la última modificación realizada a esta clasificación, consultar el siguiente [enlace](#).

**Gráfico 3.** Cantidad de empleadores activos del sector privado registrados en el SUIR, según cantidad de trabajadores. Al 29 de febrero y al 30 de abril. Valores en cantidad de personas.



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Tesorería de la Seguridad Social.

## Sector externo

En el ámbito del sector externo<sup>4</sup>, según los resultados preliminares del Banco Central, la cuenta corriente de la balanza de pagos cerró el trimestre enero-marzo 2020 con un déficit de US\$41.8 millones.

Como elemento favorable en las cuentas externas, se exhibió durante el período una caída significativa en el precio del petróleo en los mercados internacionales y un aumento en el precio del oro. Estos dos fenómenos sirvieron parcialmente de contrapeso a la notable reducción de los ingresos de divisas por turismo, como consecuencia de las medidas adoptadas por la pandemia, puesto que se redujo la factura petrolera en US\$280.9 millones, y se incrementaron las exportaciones minerales (por el aumento de los precios del oro). Este incremento, junto a un crecimiento en las exportaciones de zonas francas, fueron los principales factores que contribuyeron a que las exportaciones totales aumentaran un 2.6% durante este período.

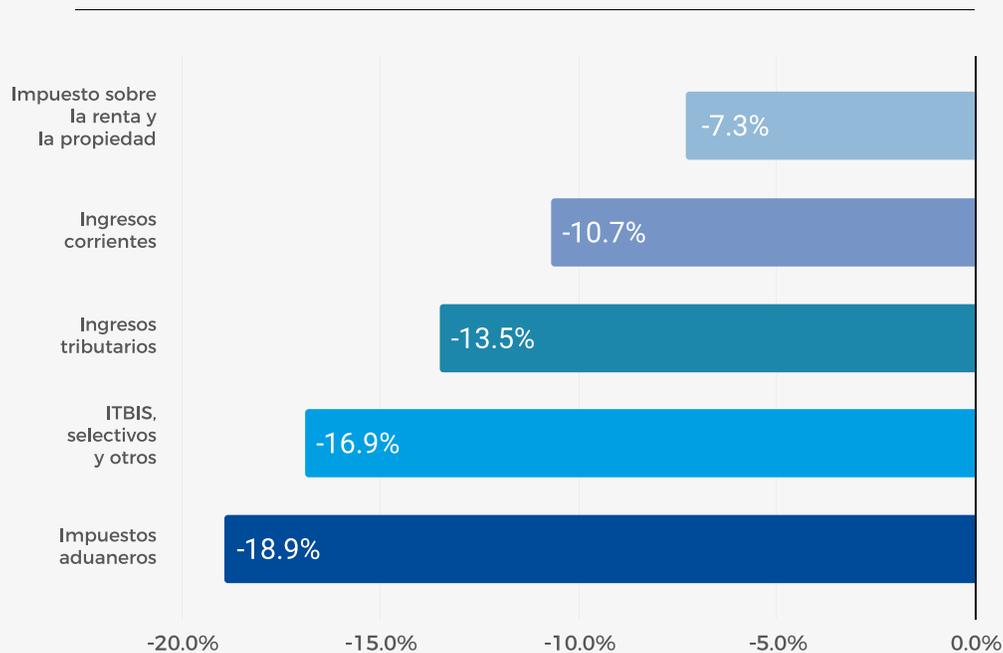
Por otro lado, otras fuentes de ingresos desde el exterior, como las remesas familiares y la inversión extranjera directa, se contrajeron respecto a enero-marzo 2019. En el caso de las remesas se redujo en 2.3%, atribuido a las vicisitudes de la diáspora que también se ve golpeada por la pandemia. Para el caso de la inversión extranjera, el saldo neto fue US\$177.7 millones menos con respecto a enero-marzo 2019, “debido a transacciones por concepto de préstamos con las casas matrices en el exterior de las compañías locales que operan en los sectores de comunicaciones y minería” (BCRD, 2020).

<sup>4</sup> Se entiende por sector externo a todas las transacciones realizadas con otros países, incluyendo exportaciones, importaciones, transferencias, flujos de capital externos, entre otros, que tienen una gran incidencia en el funcionamiento interno de la economía.

## Situación fiscal

El economista y profesor universitario Pavel Isa Contreras, plantea que una de las restricciones macroeconómicas más severas que presenta la crisis es la fiscal, y menciona que “a pesar de que la paralización afectó sólo los últimos diez días del mes de marzo, en dicho mes los ingresos públicos se redujeron significativamente y en abril la caída promete ser mucho más significativa”. En efecto, basado en datos oficiales del Ministerio de Hacienda, los ingresos tributarios se contrajeron en el mes de marzo en 13.5% (con respecto a marzo 2019), siendo los impuestos aduaneros (-18.9%) y el ITBIS, impuestos selectivos y otros (-16.9%) los que en términos relativos se redujeron en mayor cuantía (Ver Gráfico 4). Para contrarrestar esta situación, el economista plantea que se debe apelar al gasto público como una de las principales fuentes de demanda “que permitiría halar la economía para volver a crecer”, pero estima que recurrir a crédito externo será la forma de lograr este cometido (Isa Contreras, 2020).

**Gráfico 4.** Tasa de variación de los ingresos tributarios.  
Marzo 2020 / Marzo 2019. Valores en porcentaje.



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda.

## 4. | Medidas de política para proteger a las mipymes en RD: **FASE, Quédate en Casa y Pa' Ti**

En aras de proteger al sector productivo nacional y mitigar el impacto de la pandemia sobre las empresas (en especial las mipymes) y sobre la ciudadanía en general, el Gobierno dominicano ha puesto en marcha una serie de medidas de política de índole monetaria, fiscal, financiera y socioeconómicas. En este apartado, veremos de manera particular en qué consisten las principales medidas socioeconómicas (FASE y Quédate en Casa) y cuales resultados han exhibido en los primeros dos meses de la pandemia. Finalmente, se hace referencia explicativa del programa Pa' Ti, el cual es el más reciente adoptado por el Gobierno.

### **FASE** FONDO DE ASISTENCIA SOLIDARIA AL EMPLEADO

El Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE) es un programa gubernamental para apoyar, de manera transitoria, a los trabajadores formales elegibles del sector privado con una transferencia monetaria.

Esta medida tiene como objetivo que los trabajadores puedan tener acceso a recursos para mantener su consumo básico, como vía de mitigación de las consecuencias presentadas por la pandemia del coronavirus (COVID-19).

#### **Este programa tiene dos modalidades:**



**FASE 1**  
Empresas que  
suspenden  
empleados

**FASE 2**  
Empresas que  
continúan  
operando



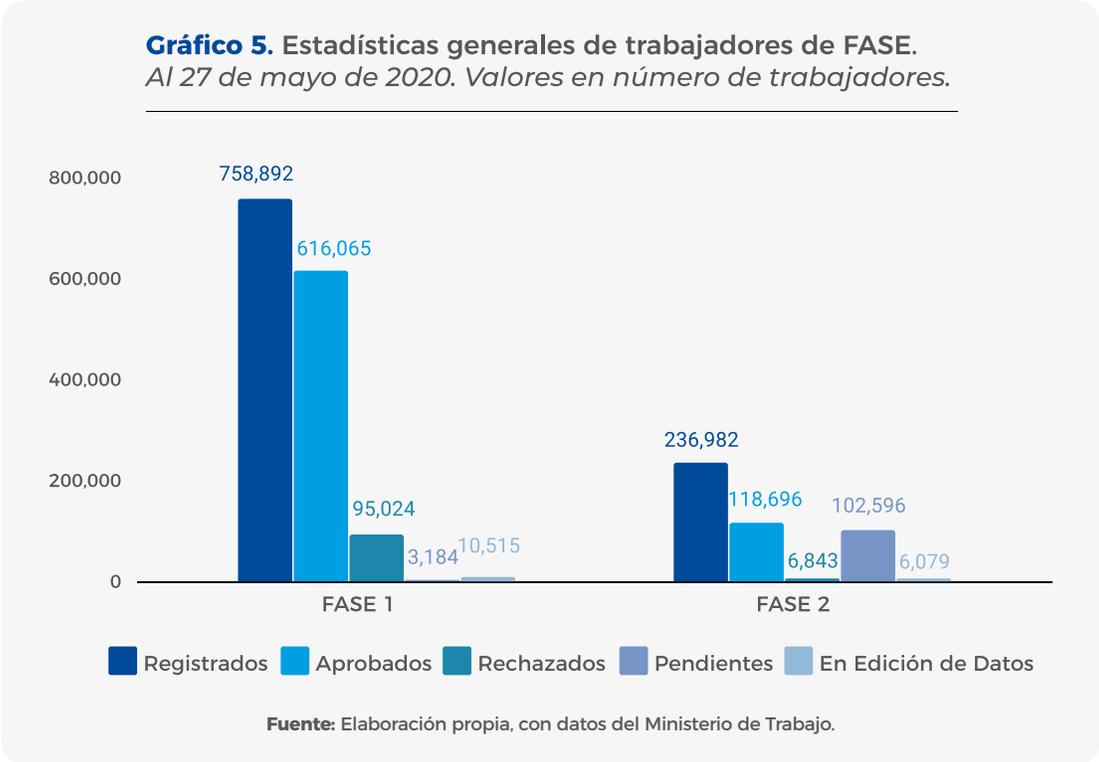
En el caso de **FASE 1**, para los empleadores poder inscribir a sus trabajadores, estos deben estar cotizando en la TSS en el mes de febrero de 2020. Asimismo, la empresa debe haber cerrado sus operaciones por la menor actividad económica debido a las medidas de distanciamiento físico. El monto de la transferencia oscila entre RD\$5,000 y RD\$8,500 mensual<sup>5</sup> (Presidencia de la República Dominicana & MEPYD, 2020).

En el caso de **FASE 2**, solo las mipymes o empresas manufactureras pueden beneficiarse. Inicialmente, la empresa no debía haber cerrado sus operaciones y debía continuar operando sin suspender trabajadores. Sin embargo, a partir del 01 de junio se anunció que también podían beneficiarse aún con empleados suspendidos. El monto de la transferencia es de RD\$5,000 mensual, y el monto restante del salario debe ser cubierto por el empleador.

Originalmente, la vigencia del programa era desde el 01 de abril hasta el 31 de mayo del 2020. Sin embargo, el domingo 17 de mayo, el Presidente Danilo Medina anunció que el programa se extendería también para el mes de junio (Diario Libre, 2020). Posteriormente, el 26 de junio se extendió el programa, junto a Quédate en Casa y Pa’ Ti hasta el 16 de agosto (El Dinero, 2020).

## Resultados

Para el 27 de mayo de 2020, en FASE 1 se habían registrado 758,892 empleados, de los cuales 616,065 han sido aprobados, 95,024 se han rechazado, 3,184 se encuentran en estado “pendiente” y 10,515 se encuentran en edición de datos. Para el caso de FASE 2, al corte de dicha fecha, se habían registrado 236,982 trabajadores, de los cuales 118,696 han sido aprobados, 6,843 han solicitado pero han sido rechazados, 102,596 se encuentran “pendiente” y 6,079 se encuentran en edición de datos.

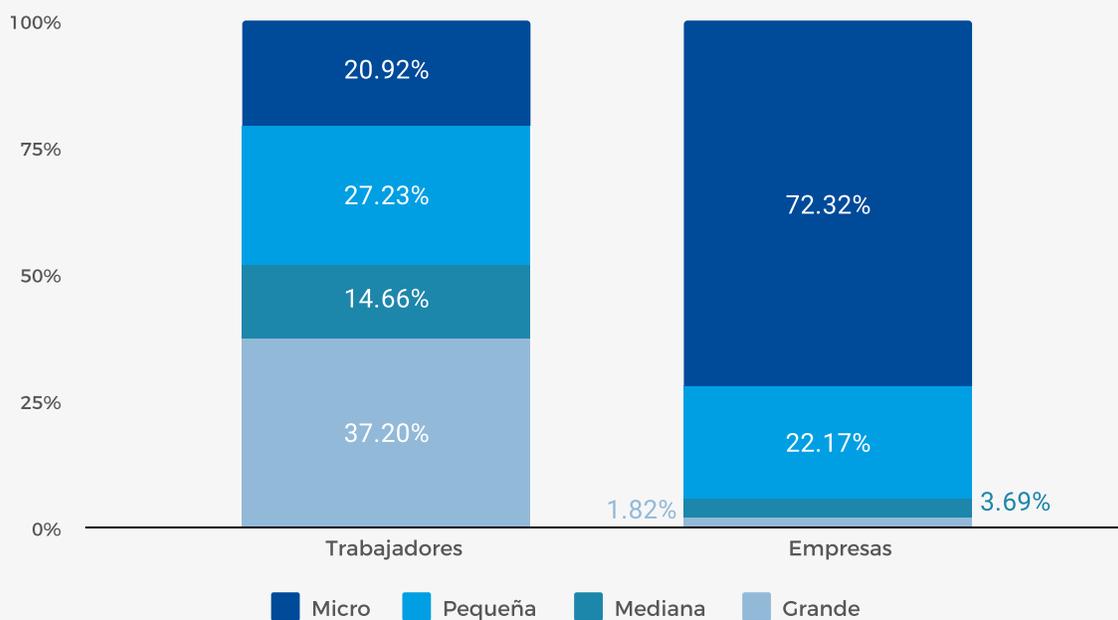


<sup>5</sup> No podrán aplicar al FASE 1 las empresas de los siguientes sectores: supermercados, colmados, farmacias y cualquier establecimiento comercial dedicado al expendio de alimentos crudos, medicamentos y productos de higiene; empresas de logística, distribución y transporte de materias primas y productos terminados para industria, agroindustria y alimentos; empresas de agricultura, ganadería y pesca; industrias de alimentos; empresas de seguridad privada; explotación de minas y canteras; almacenes de expendio de distribución de alimentos, productos farmacéuticos y agroindustriales; sector financiero, administradoras de fondo de pensiones, administradoras de riesgos laborales y sector seguros; multimedios; generadores de energía; sector salud; universidades ; telecomunicaciones; organizaciones sin fines de lucro que ya reciben transferencias del Gobierno Central.

También se dispone de datos de las empresas y trabajadores según el tamaño de la empresa y su actividad económica que, en términos generales, han sido suspendidos desde el 15 de marzo de 2020.

Como se observa en el Gráfico 6, la mayor cantidad de empleados suspendidos corresponde a aquellos que laboran para empresas grandes (37.2%), seguido por empleados de empresas pequeñas (27.2%), de microempresas (20.9%) y de empresas medianas (14.7%). Respecto a empresas que realizaron suspensiones de trabajo<sup>6</sup>, el 72.3% fueron microempresas, el 22.2% empresas pequeñas, el 3.7% medianas empresas, y el 1.8% restante fueron grandes empresas. Estos resultados tienen coherencia y sentido, puesto que las estructuras empresariales más pequeñas tienen menos trabajadores y son mucho más numerosas, y las empresas grandes son menos en cantidad, pero cuentan con una plantilla mucho más amplia de trabajadores.

**Gráfico 6.** Trabajadores suspendidos y empresas que han realizado suspensiones por el COVID-19, según tamaño de la empresa. Al 27 de mayo de 2020. Valores en porcentaje.



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Tesorería de la Seguridad Social.

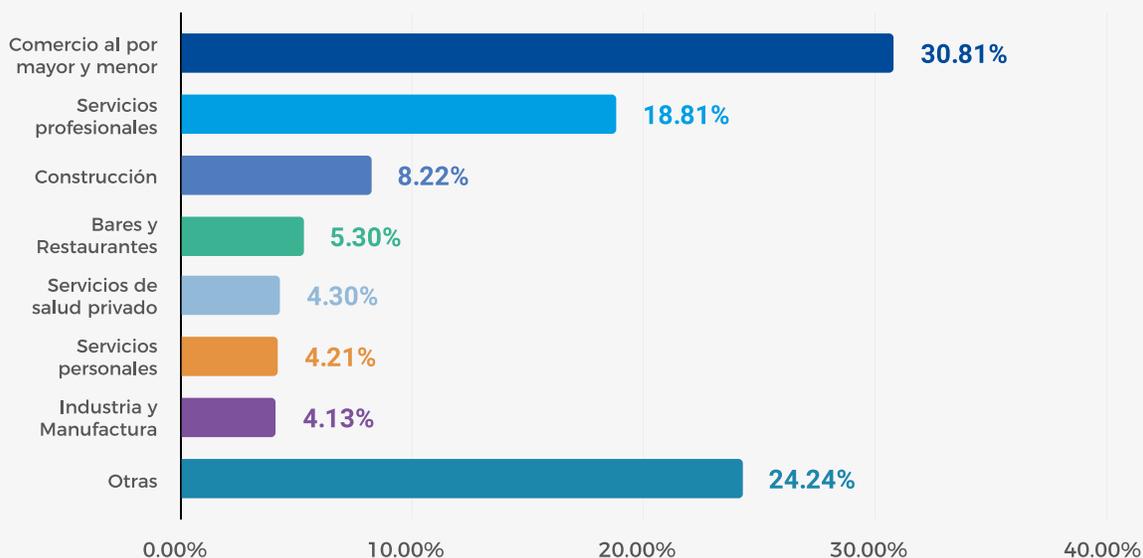
Los sectores de comercio al por mayor y por menor (tiendas, colmados, supermercados y almacenes) y de servicios profesionales (publicidad, impresión, consultoría, servicios profesionales en general) han sido los más golpeados en términos de empresas que han suspendido como de trabajadores suspendidos. Para el caso de empresas, estos dos sectores representan el 49.6% con suspensiones, mientras que en el caso de trabajadores, el porcentaje es de 37.3%.

<sup>6</sup> La suspensión de los efectos del contrato de trabajo no implica su terminación ni compromete la responsabilidad de las partes. Durante la suspensión de los efectos del contrato de trabajo, el trabajador queda liberado de prestar sus servicios y el empleador de pagar la retribución convenida, salvo disposición contraria de la ley, el convenio colectivo de condiciones de trabajo o el contrato (Art. 49-50 del Código de Trabajo).

Para el caso de empresas, en tercer y cuarto lugar se encuentran el sector construcción (construcción, arquitectura e inmobiliarias), con 8.2% con suspensiones, y el sector que aglomera los bares, restaurantes, cafeterías y discotecas, con el 5.3% del total de empresas que solicitaron suspensiones de trabajo.

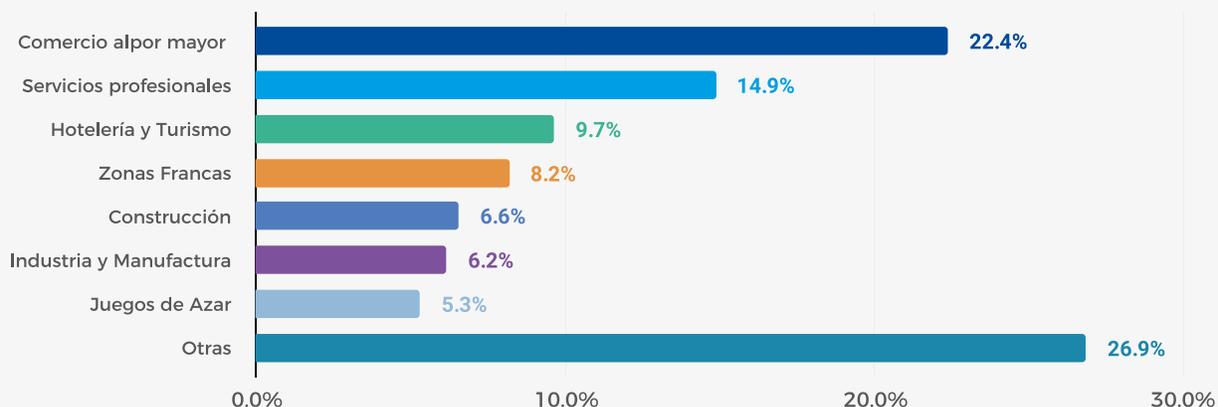
Para el caso de trabajadores, en el tercer y cuarto lugar de sectores con mayor cantidad de suspendidos respecto al total, son el sector de hotelería y turismo (hoteles, moteles, tour operadores y agencias de viaje) con 9.7%, y las industrias de zonas francas, con 8.2%.

**Gráfico 7.** Actividad económica de las empresas que realizaron suspensiones. Al 27 de mayo de 2020. Valores en porcentaje.



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Trabajo.

**Gráfico 8.** Actividad económica de los trabajadores suspendidos. Al 27 de mayo de 2020. Valores en porcentaje.



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Trabajo.



Es un programa diseñado especialmente para personas de escasos recursos o que viven en condiciones de vulnerabilidad. El programa busca proteger el ingreso de los hogares y trabajadores informales.

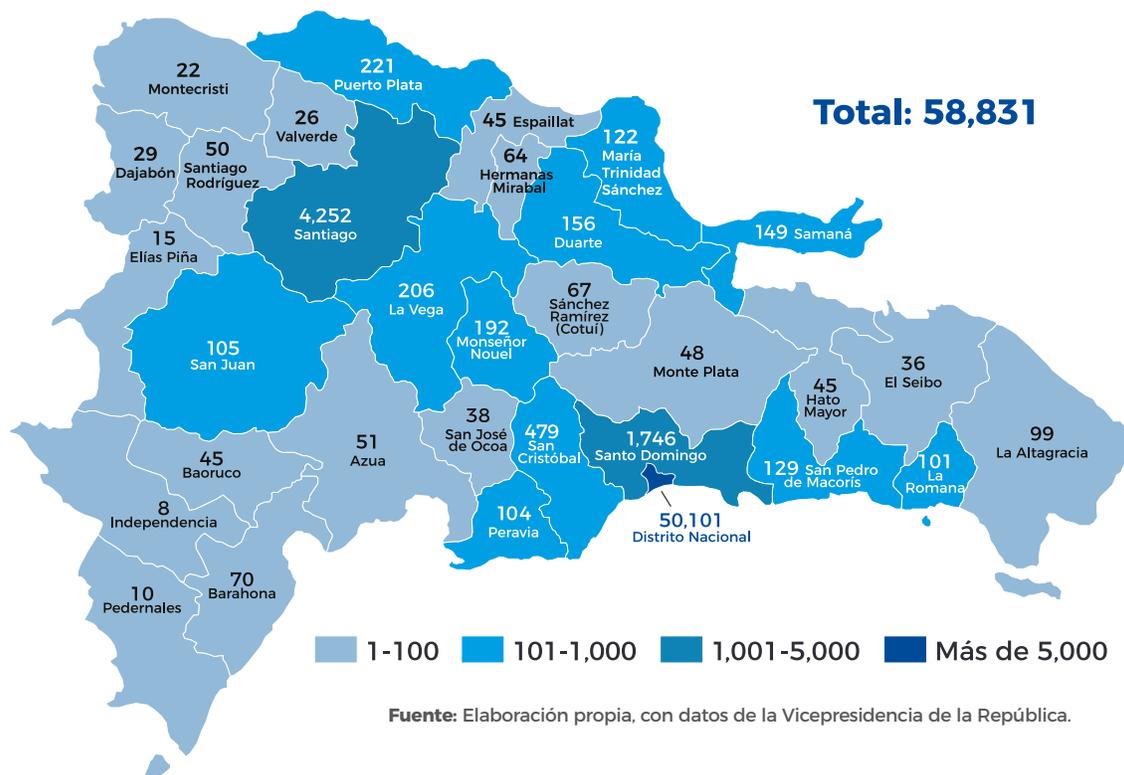
Para este caso, se incrementó la cobertura del componente “Comer es Primero”, del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), para incluir a 688,997 nuevos hogares; así como la cantidad de recursos disponibles en la tarjeta Solidaridad, pasando de RD\$1,500 a RD\$5,000 para consumo en la Red de Abastecimiento Social. Asimismo, comprende un aumento adicional, correspondiente a RD\$2,000, para aquellos hogares donde el jefe del hogar tiene una condición vulnerable frente al coronavirus. Estas personas entonces recibirán en total RD\$7,000 para consumo en la Red de Abastecimiento Social.

Al igual que con FASE, la vigencia del programa era desde el 01 de abril hasta el 31 de mayo del 2020, pero también se extendió hasta el 16 de agosto.

## Resultados

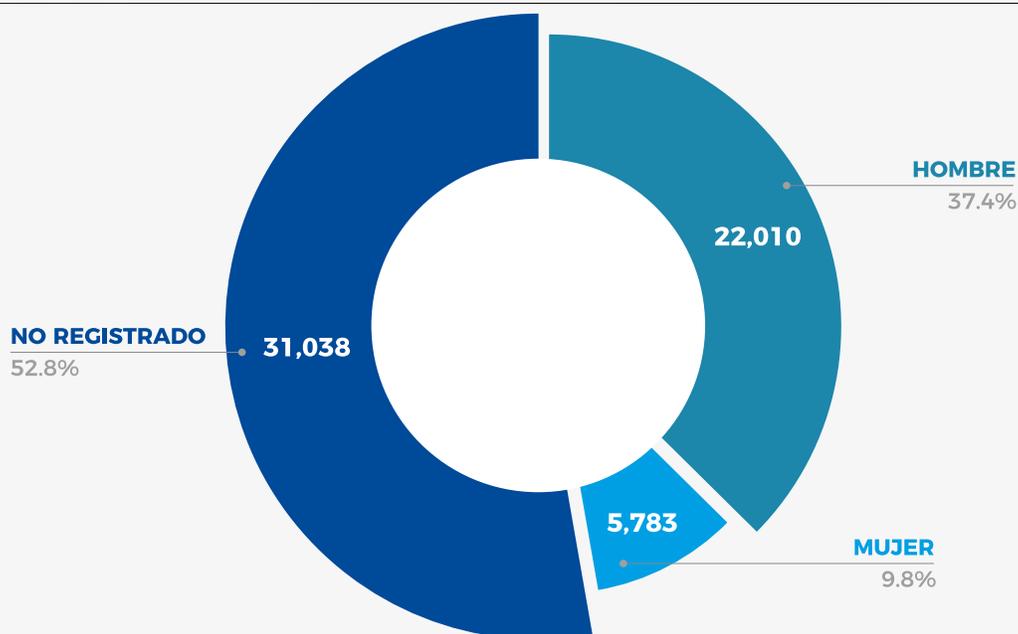
Al cierre del mes de mayo de 2020, el programa temporal Quédate en Casa ha beneficiado a 58,831 trabajadores catalogados como informales. El 85.16% de estos trabajadores se encuentran ubicados en el Distrito Nacional (50,101 personas). En orden descendente, le sigue Santiago, agrupando el 7.23% de estos trabajadores (4,252 personas) y Santo Domingo, con el 2.97% (1,746 personas). En el Mapa 1 se muestra la distribución absoluta de los beneficiarios en todo el país.

**Mapa 1.** Distribución geográfica de los trabajadores informales beneficiarios del Programa Quédate en Casa. Mayo 2020. Valores totales.



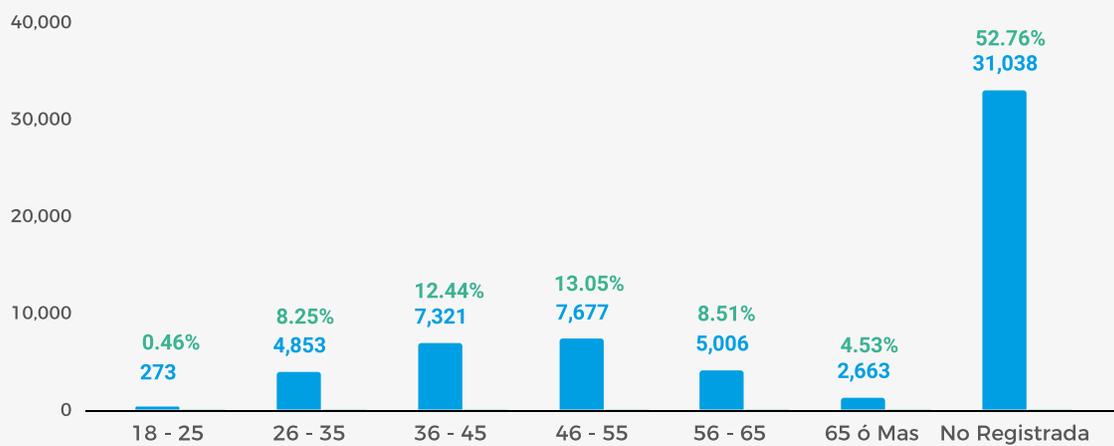
Respecto al género, el 37.4% de los trabajadores informales beneficiados por el Programa de Quédate en Casa son hombres (22,010 personas), el 9.8% mujeres (5,783) y el 52.8% no registró su género (31,038).

**Gráfico 9.** Género de los trabajadores informales beneficiarios del Programa Quédate en Casa. Mayo 2020. Valores en cantidad de beneficiarios y porcentaje.



Los rangos de edades de los trabajadores registrados son variables. El 13% (7,677 personas) corresponde a personas cuya edad oscila entre 46 y 55 años, constituyéndose en el grupo mayoritario. El segundo grupo con mayor número de trabajadores es aquel comprendido entre 36 y 45 años, con un 12.44% (7,321 personas). El 52.76% de los beneficiarios no registró su edad.

**Gráfico 10.** Rango de edad de los trabajadores informales beneficiarios del Programa Quédate en Casa. Mayo 2020. Valores en cantidad de beneficiarios y porcentaje.



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Vicepresidencia de la República.



PROGRAMA DE ASISTENCIA  
AL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

El objetivo de Pa' Ti es mitigar el impacto económico que las medidas de distanciamiento social han tenido en los trabajadores independientes, facilitándoles recursos a través de una transferencia monetaria no condicionada (RD\$5,000 por trabajador) que les permita tener un sustento básico para sus familias. Fue anunciado por el Presidente Medina el 17 de mayo del 2020.

Según lo establecido por el Ministerio de Hacienda, pueden recibir apoyo de Pa' Ti los trabajadores independientes que cumplan con los criterios siguientes:

- **Tener un préstamo registrado**, con su cédula de identidad, como trabajador por cuenta propia al 29 de febrero de 2020 en una entidad de intermediación financiera (EIF) supervisada por la Superintendencia de Bancos (SIB) o un programa de financiamiento administrado por el Gobierno Central.
- **No presentar cotización para la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)** al 29 de febrero de 2020.

- **No ser beneficiario** de los programas Quédate en Casa ni FASE.
- **No tener una clasificación de empresa grande local o grande** nacional en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Haber realizado **pagos de impuestos a DGII por hasta RD\$150,000** en el último periodo fiscal.

Según el Ministro de Hacienda, Donald Guerrero Ortiz, el Programa Pa' Ti beneficiará a 202,405 trabajadores que no eran cotizantes de la Seguridad Social al 29 de febrero (Ministerio de Hacienda, 2020).

## 5. | **Análisis de los datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19**

### Aspectos metodológicos

El 26 de mayo del 2020, el PNUD y el MICM por medios digitales presentaron los resultados generales de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19. El objetivo principal de esta encuesta es conocer la situación socioeconómica de las mipymes de la República Dominicana afectadas por la crisis del COVID-19, a fin de proponer acciones integrales encaminadas a mejorar su situación económica y de mercado.

El Observatorio Mipymes, en calidad de órgano investigador del sector mipymes, recibió la microdata de la encuesta, con el objetivo de que se llevase a cabo un análisis exhaustivo de los datos. En esta sección se presentan los principales resultados con la finalidad de que sirva como reflexión y punto de partida a los hacedores de política y otros actores interesados sobre medidas a tomar en el proceso de reactivación y recuperación.

La encuesta utiliza el método de muestreo no probabilístico de bola de nieve<sup>7</sup>. Para difundir el instrumento, se utilizaron herramientas y medios digitales, como WhatsApp, redes sociales, correos electrónicos y llamadas telefónicas.

En total, la encuesta capturó un total de 2,957 registros. De cara a este análisis, se descartaron 12 de ellos por ser inválidos debido a que llenaron la encuesta antes de la fecha oficial de publicación. De los 2,945 restantes, se seleccionaron aquellos cuestionarios que fueron completados en más de un 50% y que respondieron al menos la primera pregunta del módulo en torno de la crisis por la pandemia<sup>8</sup>.

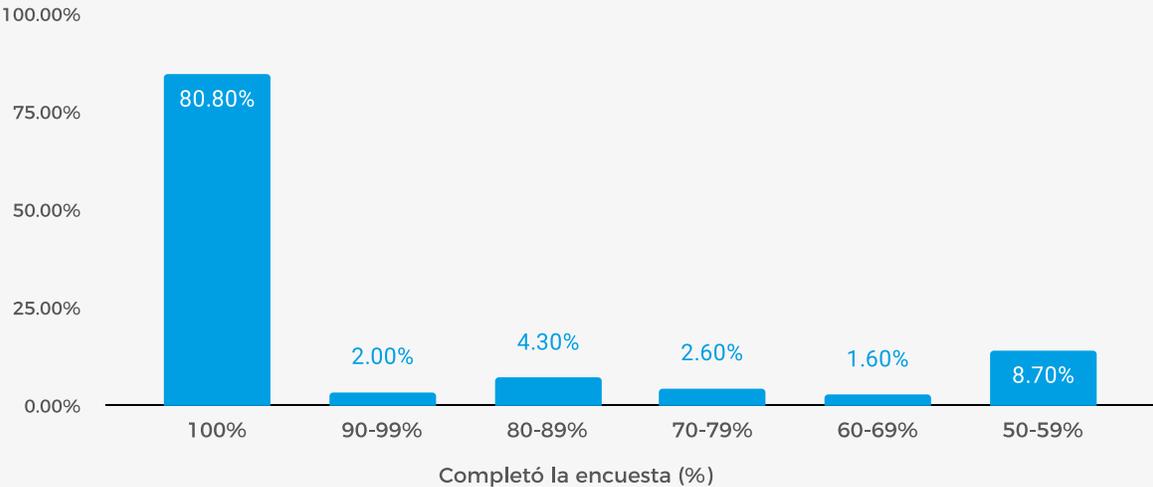
<sup>7</sup> Este método se utiliza cuando es difícil acceder o identificar a la muestra objetivo. En este, se le pide a los pocos sujetos identificados que difundan la encuesta con otros sujetos con los cuales comparten características similares y los hacen elegibles para participar en la encuesta.

<sup>8</sup> Como consecuencia del COVID-19 ¿ha tenido que parar sus operaciones?

De este modo, resultaron **1,783 cuestionarios a considerar para este análisis** (61%), excluyendo los 1,162 registros restantes (39%)<sup>9</sup>. De los 1,783 cuestionarios, el 97% de ellos fueron contestados entre el 13 y el 30 de abril de 2020. El 3% restante de los mismos fueron contestados entre el 1 y el 18 de mayo.

En el Gráfico 11 se presenta, en detalle, en qué medida fueron completadas las encuestas de la submuestra seleccionada: el 80.8% completó las preguntas de la encuesta en un 100%; el 10.5% completó la encuesta entre un 60% y un 99%; y el restante 8.7% completó solo entre el 50% y 59% de la encuesta.

**Gráfico 11.** Encuestas según su nivel de completación.  
Mayo 2020. Valores en porcentaje.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

<sup>9</sup> El 39% descartado, corresponde a personas que no llegaron a completar el 50% del cuestionario y que por lo tanto no se sabe cómo les afectó la Covid-19 ni las acciones que tomaron en medio de la crisis.

## Estatus de las operaciones de los encuestados

Como variable base, utilizamos aquella que se indaga en la pregunta 19 de la encuesta: **“Como consecuencia del COVID-19 ¿ha tenido que parar sus operaciones?”**.

El 79% (1,406) de las mipymes encuestadas respondieron que han tenido que parar sus operaciones totalmente, el 19% (341) lo han hecho de manera parcial y sólo el 2% se mantienen operando con normalidad u operan a mayor capacidad de lo normal. Ya de entrada, se observa que en términos de operaciones, aproximadamente el 98% de las mipymes encuestadas han visto afectados sus negocios de manera negativa.

**Gráfico 12.** Estatus de operaciones como consecuencia del COVID-19. Mayo 2020. Valores en porcentaje.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

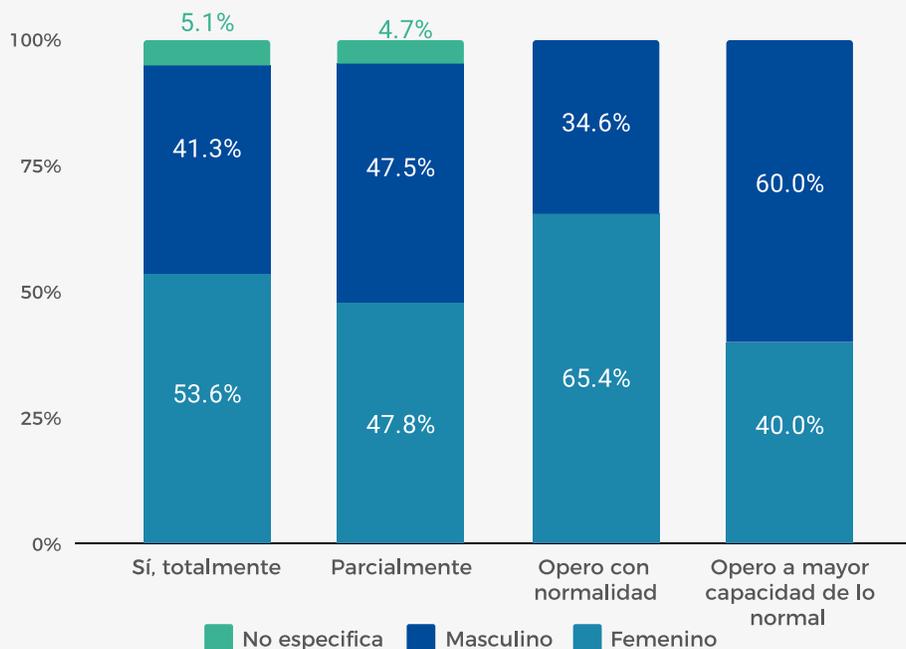
De ahora en adelante, las características individuales de los encuestados, de sus negocios y las medidas adoptadas o por adoptar, se analizarán cruzándose con esta variable de estatus de las operaciones.

## Características individuales de los encuestados

### Sexo

La distribución por sexo de los encuestados considerados no parece ser muy dispar. En el caso de aquellas que cerraron totalmente, la distribución es 54% mujeres y 41% hombres. Para aquellos que cerraron parcialmente, la distribución es de 48% cada sexo. En el caso de aquellas que operan con normalidad, el 65.4% son mujeres y el 34.6% son hombres. Finalmente, para la muestra de empresas que afirmaron estar operando con mayor capacidad, la distribución es de 60% hombres y 40% mujeres. El 5.1% y el 4.7% de las respuestas de aquellas mipymes que cerraron sus operaciones totalmente y parcialmente, respectivamente, decidieron no especificar su sexo.

**Gráfico 13.** Sexo de los encuestados, según estatus de sus operaciones. Mayo 2020. Valores en porcentaje.

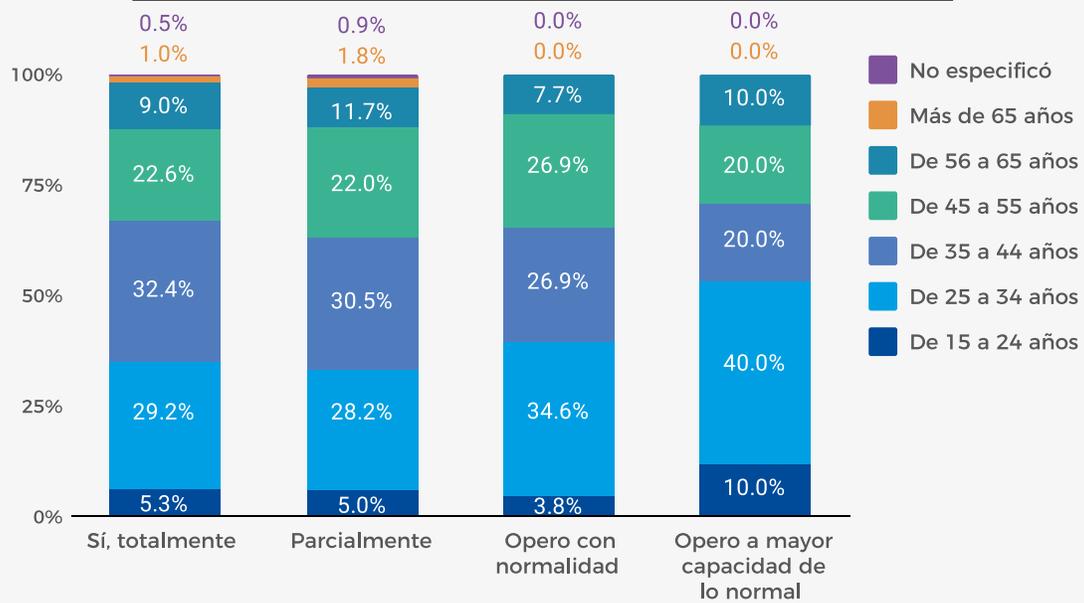


**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

## Rango de edad

Más del 80% de los encuestados para todas las categorías tienen entre 25 y 55 años de edad. A lo interno de esta cohorte de edades, el grupo predominante en aquellas empresas que cerraron total o parcialmente, fue el de 35 a 44 años, seguido por el de 25 a 34 años.

**Gráfico 14.** Rango de edad de los encuestados, según estatus de sus operaciones. Mayo 2020. Valores en porcentaje.

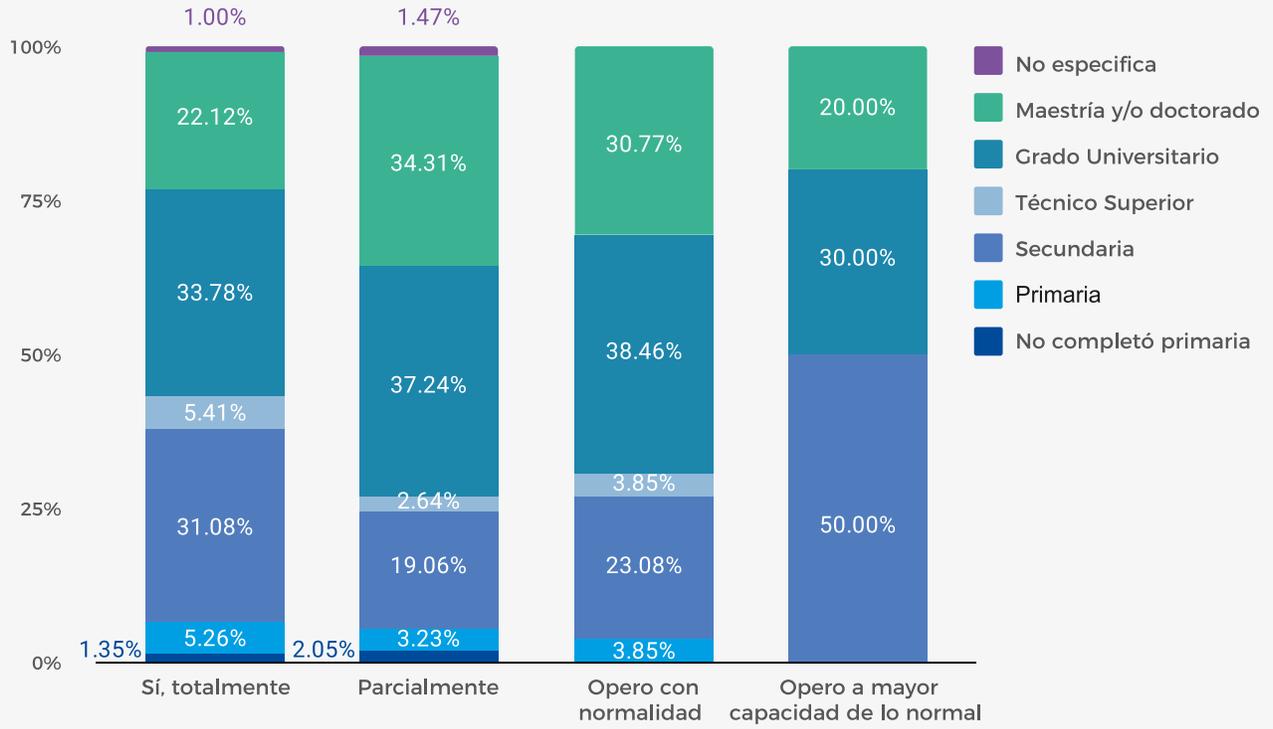


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

## Nivel educativo

En otro orden, los encuestados, en promedio, mostraron niveles de educación altos, predominando aquellos cuyo último nivel completado fue la secundaria, universitaria y de posgrado. Específicamente, el 33.8% de las mipymes que cerraron sus operaciones son dirigidas por empresarios con título universitario, el 31.1% por empresarios cuyo último nivel completado fue secundaria y el 22.1% con estudios de posgrado completados. Con respecto a aquellas mipymes que cerraron parcialmente, el 37.2% cuenta con educación universitaria, mientras que el 34.3% posee educación de posgrado. Los niveles de educación son similares para aquellos empresarios que operan sus mipymes con normalidad o a mayor capacidad de lo normal.

**Gráfico 15.** Último nivel educativo completado de los encuestados, según estatus de sus operaciones. Mayo 2020. Valores en porcentaje.



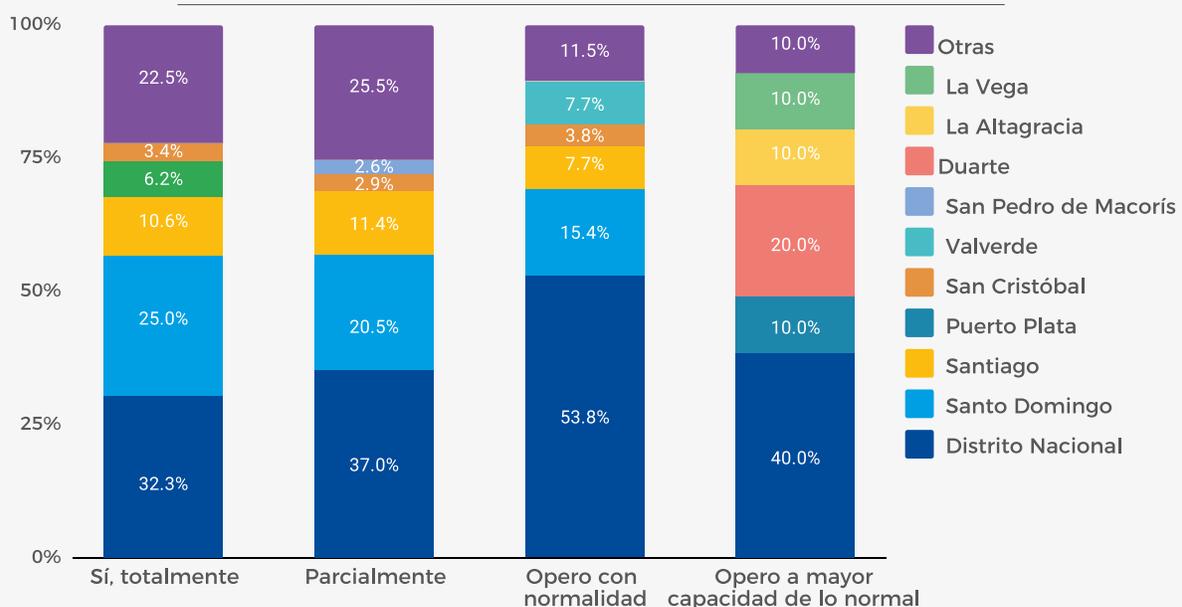
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

## Características del negocio de los encuestados

### Distribución geográfica

La encuesta recibió respuestas de mipymes ubicadas en toda la geografía nacional, sin embargo, existe una concentración significativa en la zona metropolitana. Para todas las categorías analizadas, las mipymes de la zona metropolitana representan más de la mitad de los encuestados, excepto en el caso de las que operaron con más capacidad. En segundo lugar, de manera general se destaca la provincia de Santiago.

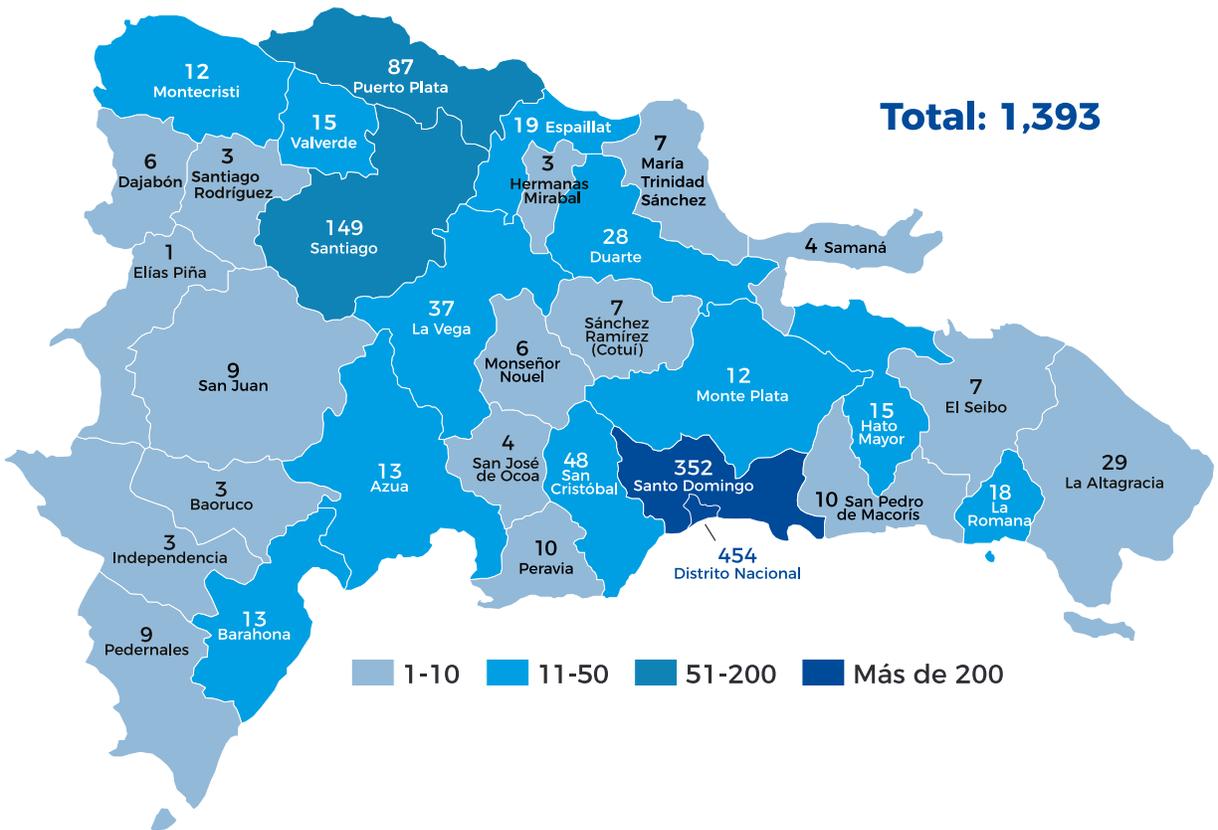
**Gráfico 16.** Provincia en la que operan los negocios, según estatus de sus operaciones. Mayo 2020. Valores en porcentaje.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

En el caso puntual de las mipymes que cerraron totalmente, la distribución es como sigue: el 32.3% se encuentra en el Distrito Nacional, el 25% en Santo Domingo, 10.6% en Santiago, 6.2% en Puerto Plata, 3.4% en San Cristóbal, y 22.5% en otras provincias. En el Mapa 2 se muestra, en términos absolutos, como se encuentran distribuidas estas empresas de manera geográfica.

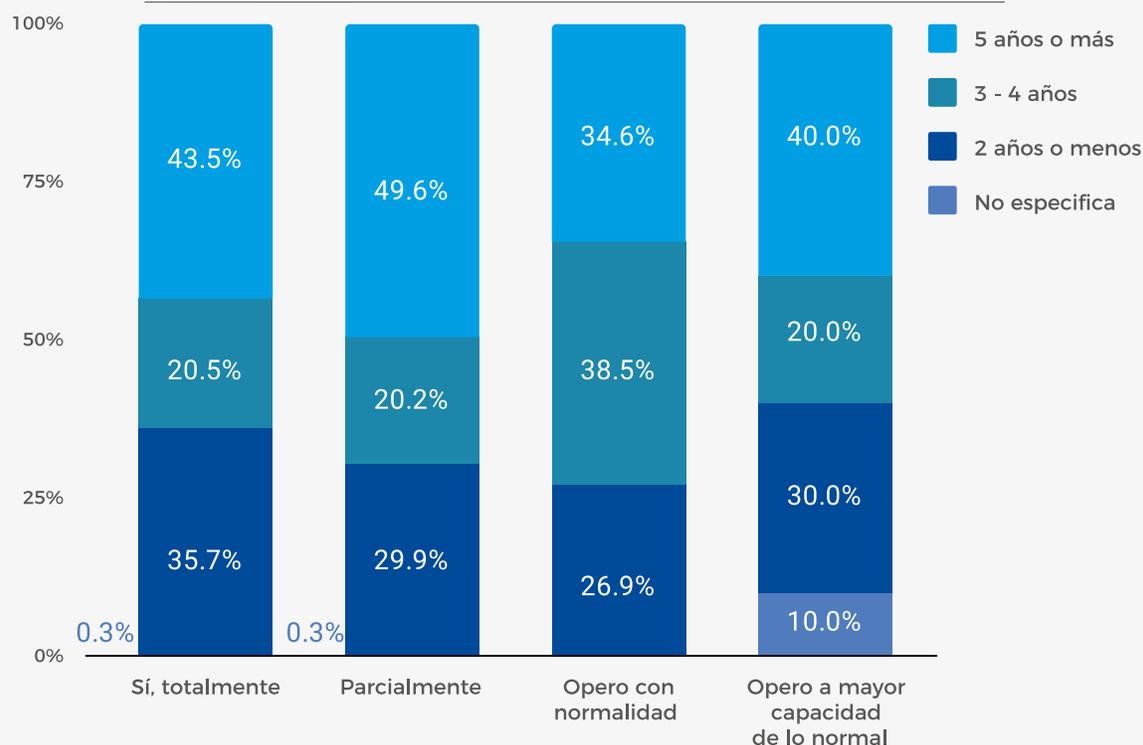
**Mapa 2.** Distribución geográfica de las mipymes encuestadas que cerraron totalmente sus operaciones. Mayo 2020. Valores totales.



### Tiempo operando en el mercado

El 43.5% de las mipymes que cerraron totalmente, tienen 5 años en el mercado. Para aquellas que cerraron parcialmente, este porcentaje es de 49.6%. En segundo lugar para ambos grupos, se destacan las empresas de 2 años o menos (35.7% y 29.9%, respectivamente). Estos resultados sugieren que la crisis por el COVID-19 no ha afectado exclusivamente a las empresas nuevas o menos experimentadas, sino que todas, sin importar nivel de madurez, se han visto perjudicadas.

**Gráfico 17.** Tiempo de la empresa operando en el mercado, según estatus de sus operaciones. Mayo 2020. Valores en porcentaje.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

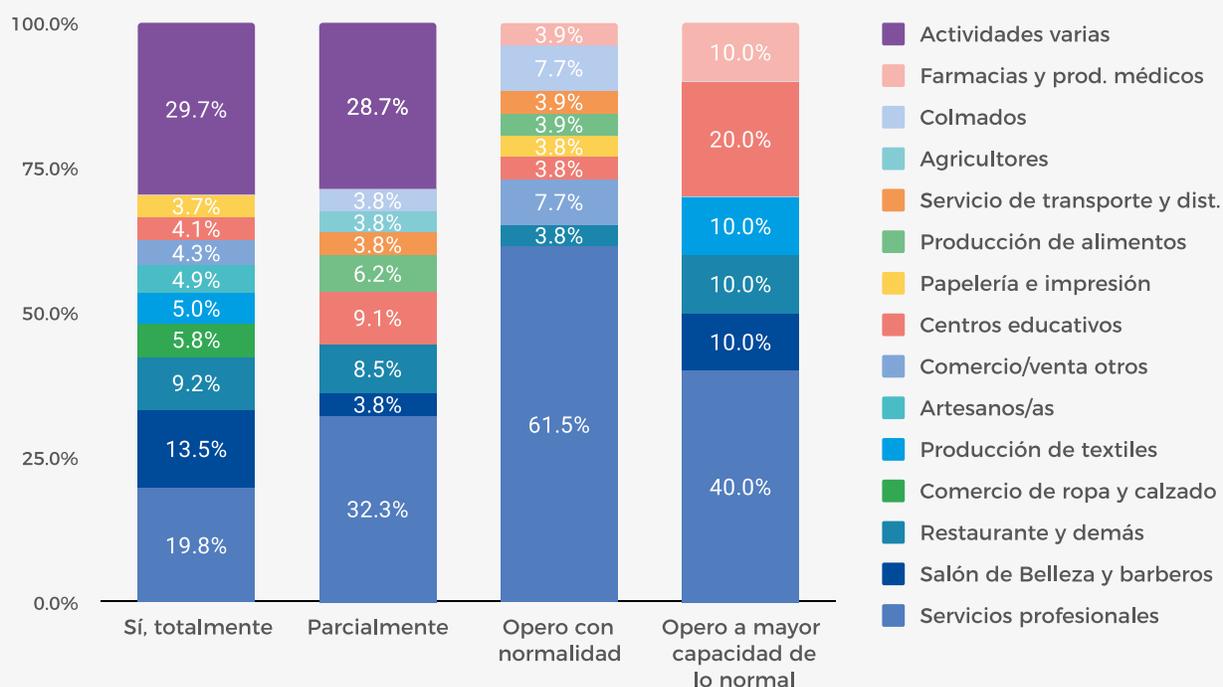
## Actividad económica

Para clasificar adecuadamente a las mipymes encuestadas en sus respectivas actividades económicas este boletín utilizó otras variables<sup>10</sup>, adicional a preguntar de manera directa<sup>11</sup>, para deducir el tipo de actividad a la que se dedican las mipymes que, en la pregunta **“Especifique la actividad económica en que se desenvuelve su negocio”** respondieron con **“Otras”**. De este modo, se pudo clasificar y analizar 529 respuestas, del total de encuestas consideradas, en nuevas o existentes categorías contempladas por la encuesta.

<sup>10</sup> Especifique qué Otra actividad económica. ¿Puede compartir con sus propias palabras, qué tipo de empresa dirige y cómo se han visto afectados usted y su empresa?

<sup>11</sup> Especifique la actividad económica en que se desenvuelve su negocio.

**Gráfico 18. Actividad económica, según estatus de sus operaciones. Mayo 2020. Valores en porcentaje.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

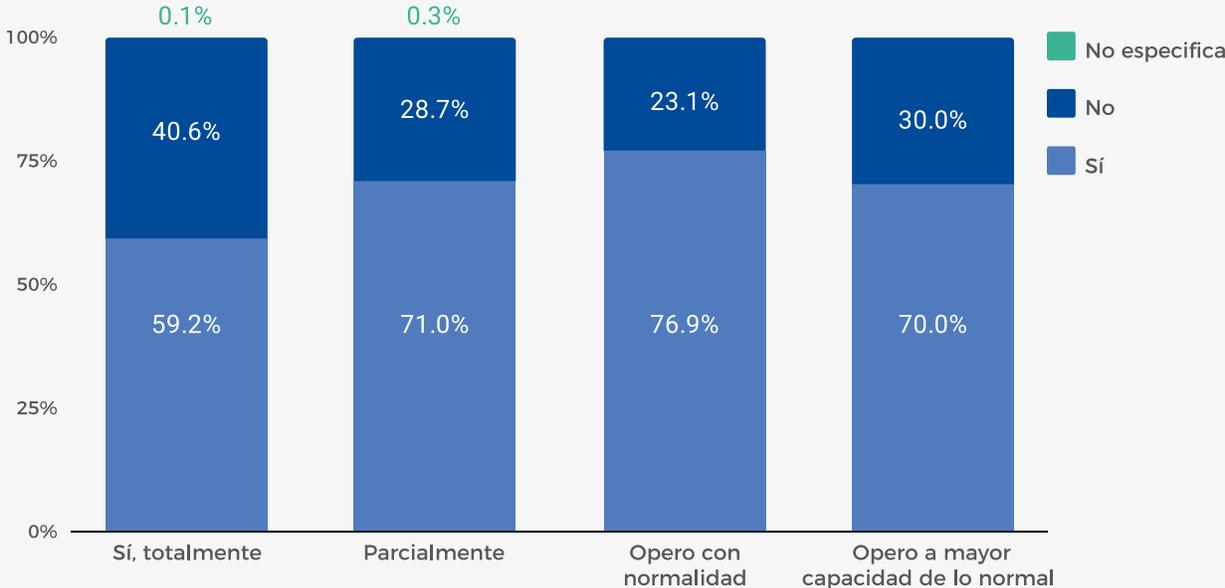
Aproximadamente el 20% de las mipymes encuestadas que cerraron sus operaciones totalmente corresponden a servicios profesionales (contables, abogados, consultores, y servicios TIC, etc.), seguidas por los salones de bellezas y barberos, y los restaurantes y servicios de alimentos preparados, representando estas el 13.5% y el 9.2% respectivamente. En cuanto a aquellas mipymes que cerraron sus operaciones parcialmente, los montos son similares: el 32.3% corresponde a servicios profesionales, el 8.5% a restaurantes y servicios de alimentos preparados y el 3.8% a salones de belleza y barberos. Es consistente que, de las mipymes que operan con normalidad, el 61.5% correspondan a los servicios profesionales puesto que estos son los negocios que, por naturaleza, pueden aplicar el trabajo a distancia con más facilidad.

La clasificación de “actividades varias” hace referencia a varias actividades económicas que por sí mismas no representan un segmento significativo de las empresas que han cerrado operaciones total o parcialmente. Dentro de esta clasificación se encuentran las farmacias, colmados, agencias de viajes, construcción, ferreterías, artistas y áreas afines, etc.

# Formalización

Como se puede observar en el Gráfico 19, el 59% de las mipymes encuestadas que pararon sus operaciones en su totalidad están formalizadas. Para aquellas mipymes encuestadas que operan de manera parcial, la proporción es de un 71% del total. El 76.9% y 70% de las mipymes que operan con normalidad y operan con mayor capacidad, están formalizadas.

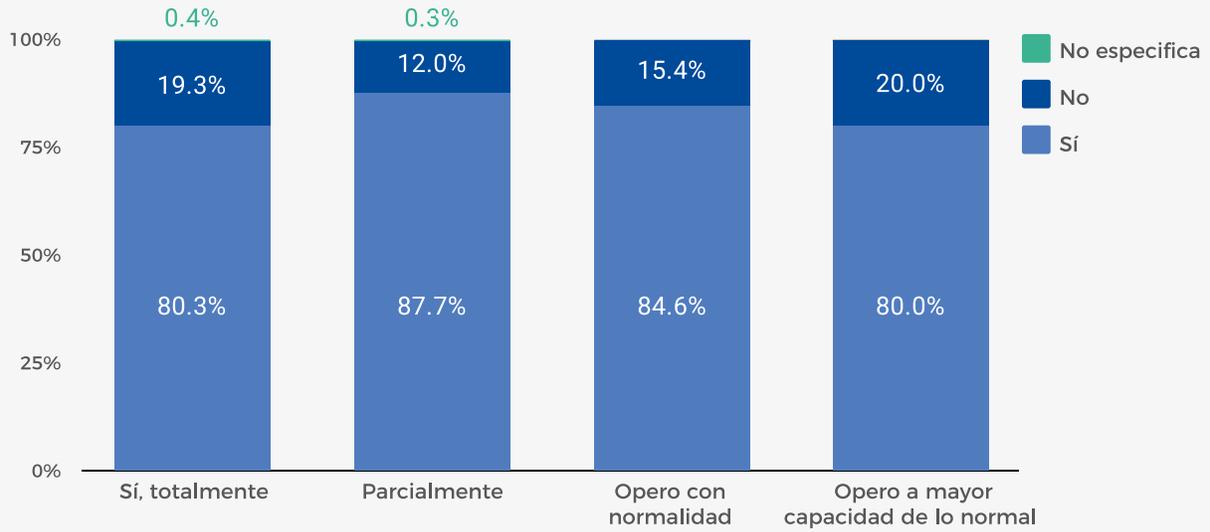
**Gráfico 19.** Formalización empresarial, según estatus de sus operaciones. Mayo 2020. Valores en porcentaje.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

Al preguntársele exclusivamente si su empresa o negocio contaba con algún seguro de salud, como afiliado/a principal o dependiente, los encuestados respondieron que sí en más del 80% del total para todos los casos.

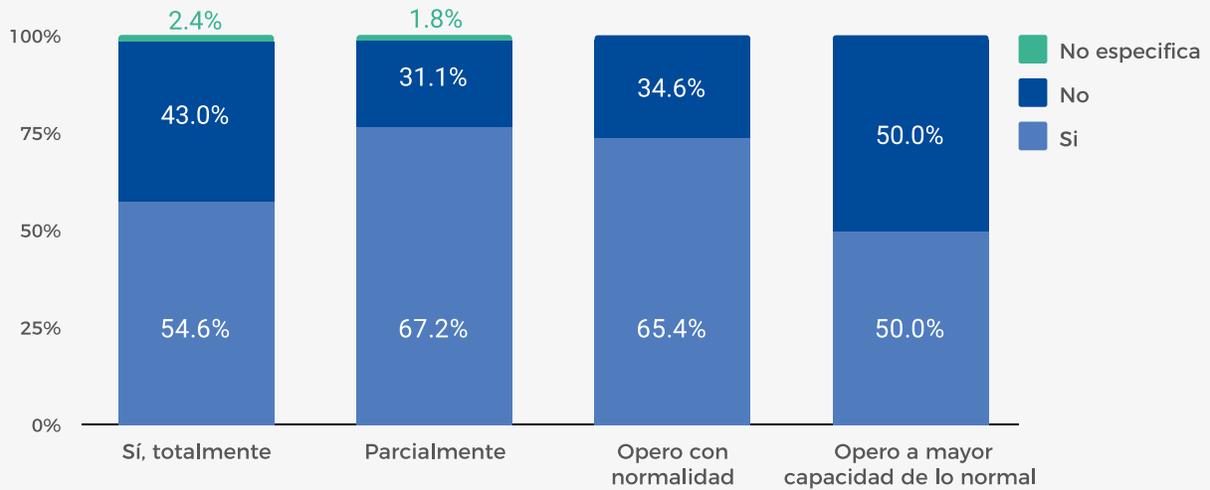
**Gráfico 20.** Disponibilidad de seguro médico, según estatus de sus operaciones. Mayo 2020. Valores en porcentaje.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

También se le preguntó si su empresa/negocio realiza aportes a algún fondo de pensiones. En este caso, las respuestas afirmativas fueron predominantes en más de un 50% para todos los casos.

**Gráfico 21.** Aporte al fondo de pensiones, según estatus de sus operaciones. Mayo 2020. Valores en porcentaje.

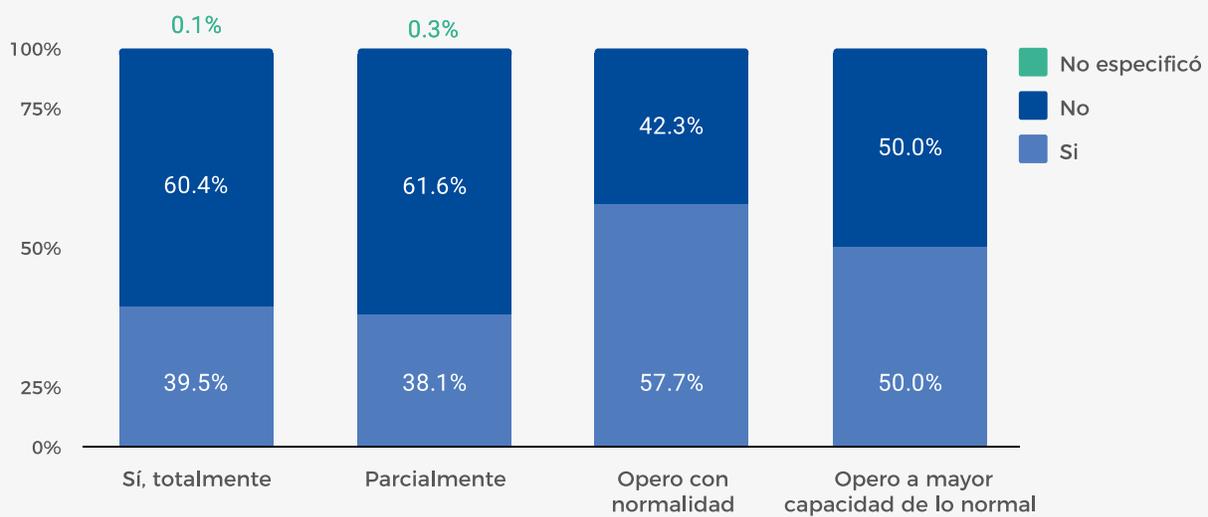


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

## Localización del negocio en vivienda

Casi el 40% de las mipymes que cerraron total o parcialmente, tienen sus negocios localizados en el hogar de residencia del propietario. En el caso de aquellas que operan normalmente o que operan a mayor capacidad, el 58% y 50%, respectivamente, operan desde su casa. Estos porcentajes más altos para aquellos que la crisis no les ha afectado en absoluto sus operaciones, se puede explicar de manera tentativa por el hecho de que trabajar desde el hogar representa costos inferiores en términos de renta y otros gastos de local.

**Gráfico 22.** Localización del negocio en vivienda, según estatus de sus operaciones. Mayo 2020. Valores en porcentaje.

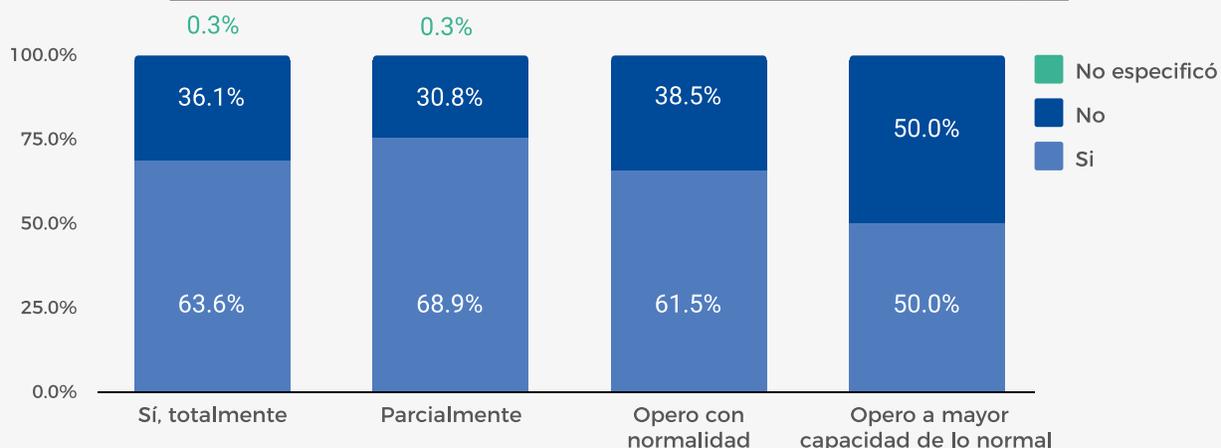


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

## Crédito previo

Al momento de que se llevó a cabo la encuesta, el 64% de los que cerraron totalmente contaban con un crédito del cual debían realizar pagos periódicos. En el caso de las que cerraron de manera parcial, era un 69%. Estos resultados son importantes, puesto que indican que la mayoría contaba con compromisos financieros al momento de que inició la crisis por la pandemia, por lo que los cumplimientos de pago se vieron posiblemente afectados.

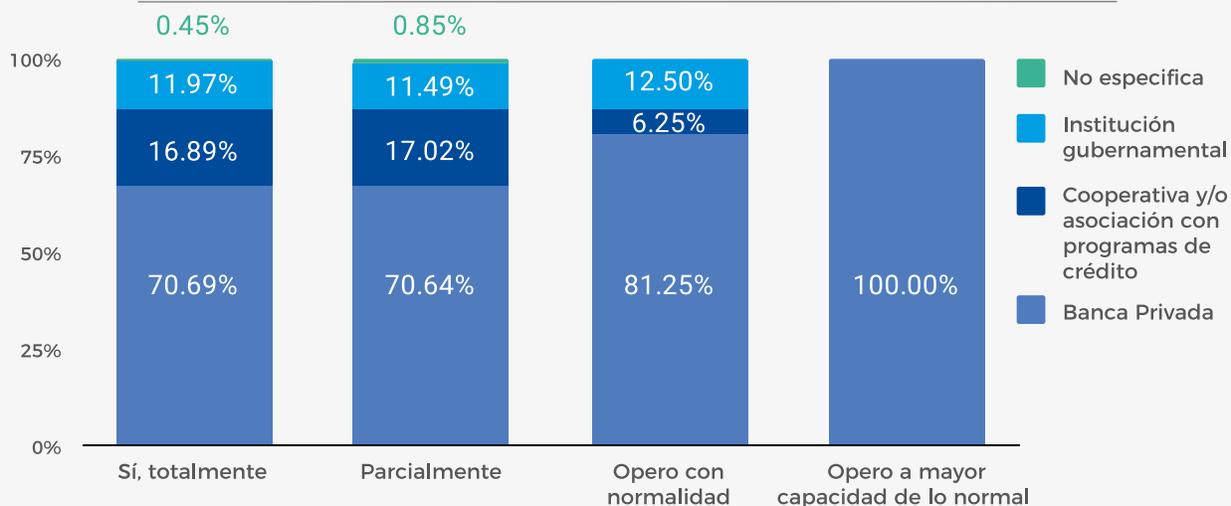
**Gráfico 23.** Existencia de crédito o no al momento de la encuesta, según estatus de sus operaciones. Mayo 2020. Valores en porcentaje.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

La banca privada es el principal acreedor de las mipymes encuestadas, superando más del 70% para todos los casos. En segundo lugar, para el caso de aquellas que cerraron total o parcialmente, fueron las cooperativas (16.9% y 17%, respectivamente). Para las que siguen operando normal, la segunda más importante fue la banca pública (12.5%).

**Gráfico 24.** Tipo de entidades acreedoras a las que recurrieron las mipymes, según estatus de sus operaciones. Mayo 2020. Valores en porcentaje.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

## Medidas adoptadas durante la pandemia

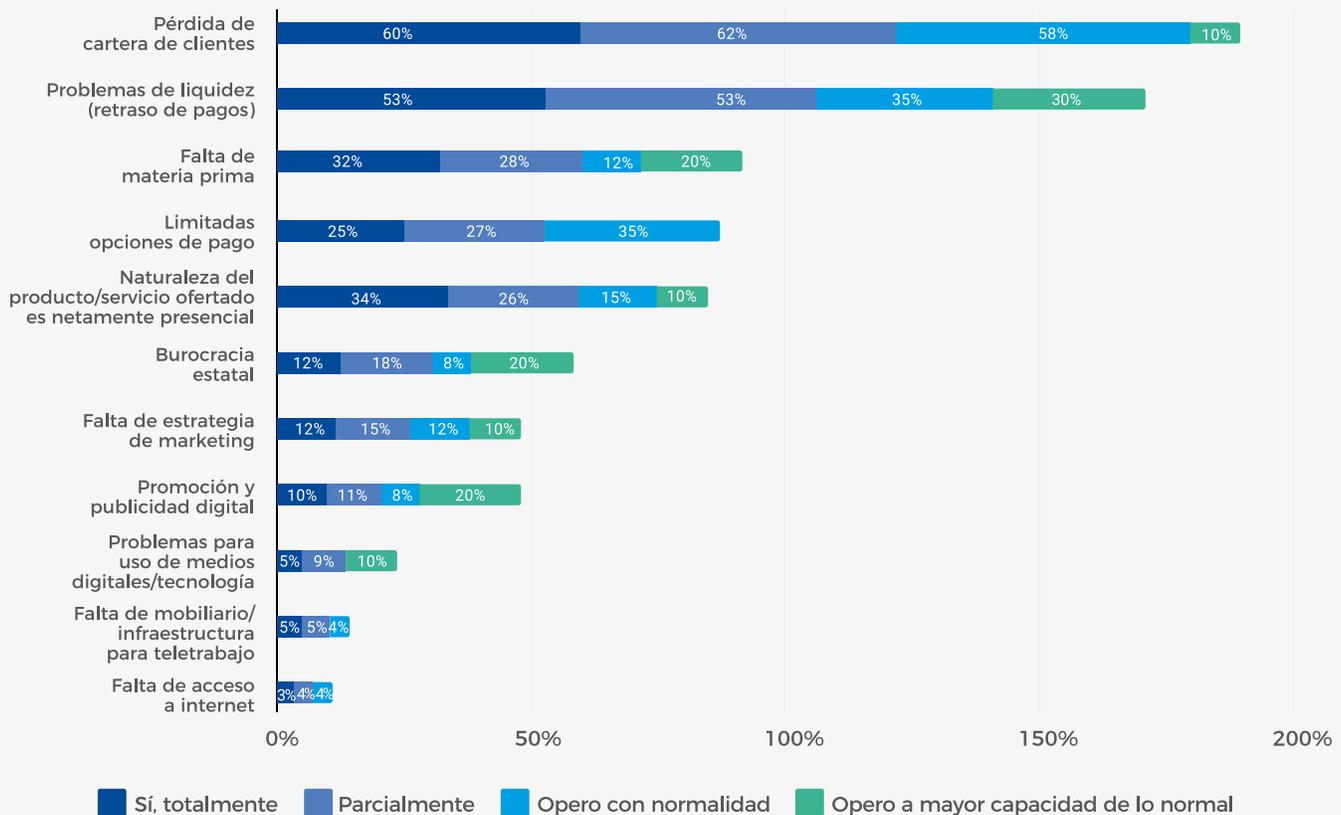
### Aspectos afectados por el COVID-19

Más del 50% de las mipymes que cerraron total o parcialmente, afirmaron que han perdido cartera de clientes y han tenidos problemas de liquidez o retrasos de pagos. Para aquellas que cerraron totalmente, el tercer aspecto que más le ha perjudicado ha sido el hecho de que la naturaleza del bien o servicio que ofrecen es presencial (33.8% de los casos), y el cuarto la falta de materia prima (32.2%).

Por su parte, para aquellas que cerraron parcialmente, la falta de materia prima es el tercer factor que más ha afectado (27.9%) y las limitadas opciones de pago (27.3%) es el cuarto.

En el caso de aquellas que operan con normalidad, el 57.7% también presenta pérdida de cartera de clientes. Un 34.6% respondió tener limitadas opciones de pago, y otro 34.6% mencionó los problemas de liquidez.

**Gráfico 25.** Aspectos que han afectado a las mipymes por el COVID-19. Mayo 2020. Valores en porcentaje.



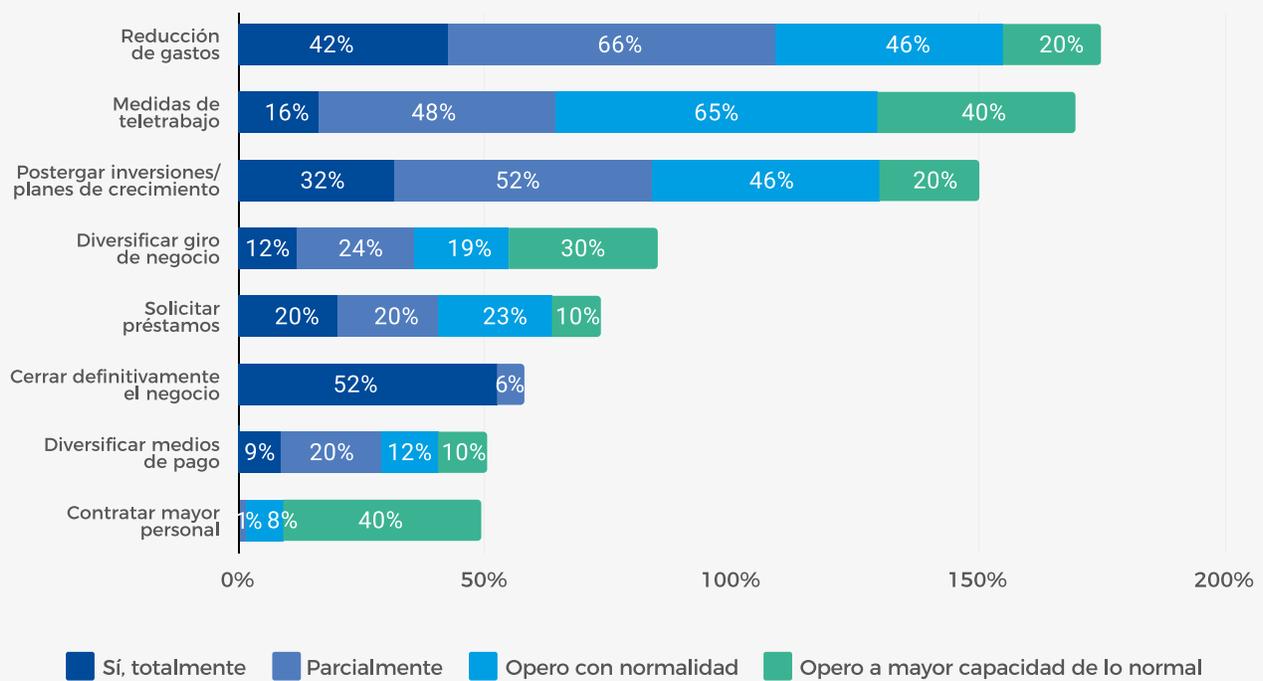
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

## Medidas tomadas

Como consecuencia de la pandemia y de los problemas mencionados en el Gráfico 25, las mipymes han tenido que tomar acción. En el Gráfico 26 se mencionan cuales han sido dichas medidas.

Las medidas principales tomadas por aquellas mipymes que han cerrado totalmente han sido cerrar definitivamente el negocio (52.5%) y la reducción de gastos (42.5%). En aquellas que cerraron parcialmente, las principales han sido la reducción de gastos (66.3%) y la postergación de inversiones y planes de crecimiento (52.2%). Las que han operado con normalidad, en su mayoría, ha aplicado medidas de teletrabajo (65.4%), y han reducido gastos y postergado inversiones (46.2%).

**Gráfico 26.** Medidas tomadas por las mipymes tras las crisis por el COVID-19. Mayo 2020. Valores en porcentaje.

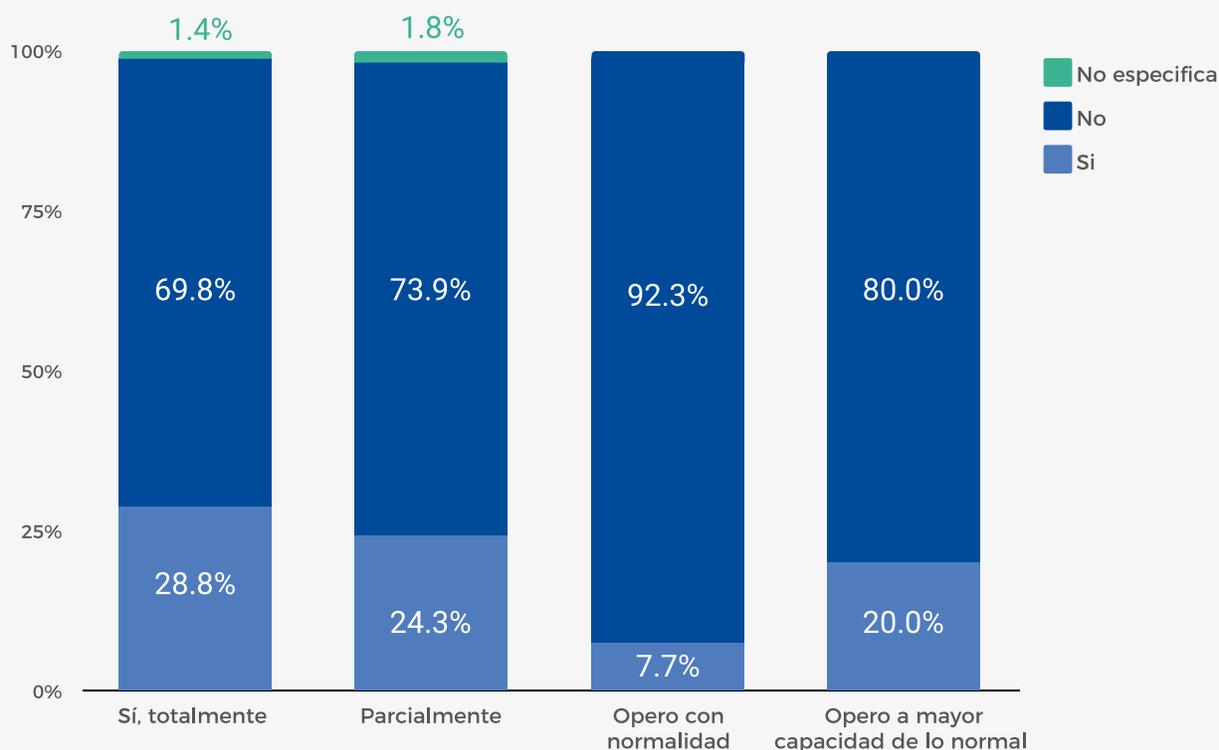


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

## Despido de personal

Una cuestión muy relevante de cara a este análisis es saber si las mipymes se han visto forzadas a despedir a sus empleados. En el caso de los empresarios encuestados, en su mayoría, no se han visto en la necesidad de esto. Las empresas que cerraron totalmente son las que presentan la mayor proporción de respuestas afirmativas sobre el despido de empleados, comprendiendo el 29% del total.

**Gráfico 27.** Despedido o no de empleados, según estatus de sus operaciones. Mayo 2020. Valores en porcentaje.



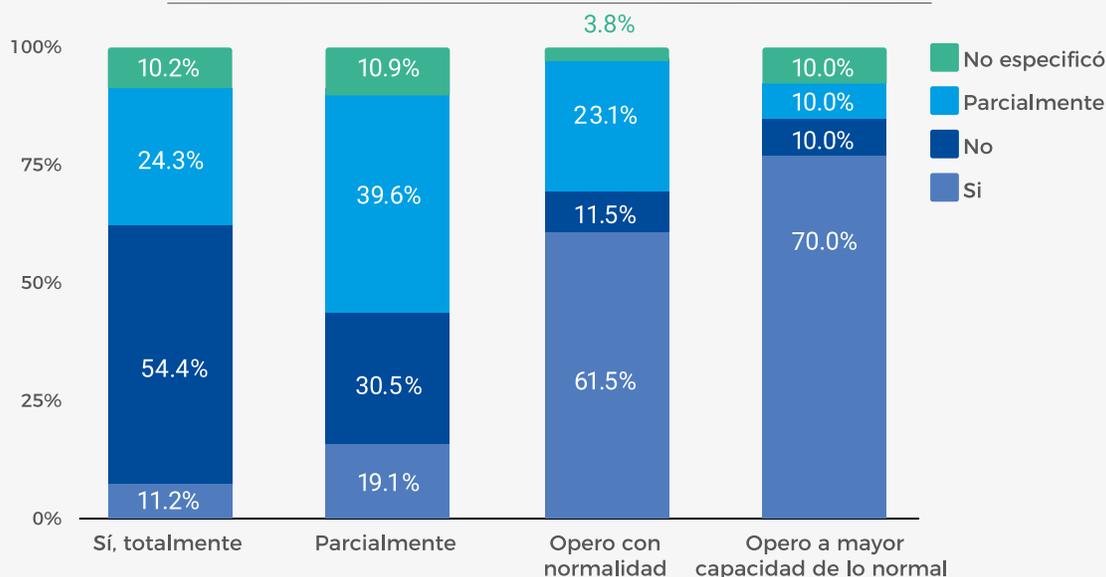
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

## Teletrabajo

El teletrabajo ha representado una alternativa de continuar operando para muchas mipymes. Inicialmente, el teletrabajo hacía referencia a la “oficina en el hogar”; sin embargo, hoy alude a la “oficina virtual” que expande el concepto anterior con la aparición de los teléfonos inteligentes y la capacidad de tener información en la nube. Ciertamente, esta modalidad de trabajo trae consigo sus beneficios e inconvenientes sobre la productividad de los empleados, la separación de la vida profesional y personal, la flexibilidad de horarios y las dinámicas entre empleados (Ripani, 2020). Sin embargo, algunos negocios, por la naturaleza de sus actividades, no han podido utilizar este sistema.

Según los resultados de la Encuesta, dentro de las empresas que operan con normalidad, el 61.5% afirmó que puede utilizar el teletrabajo. En el caso de los que operan a mayor capacidad, es el 70%. Las que tuvieron que cerrar, en su mayoría, dijeron que su negocio no admite el teletrabajo (54.4%). Para las que cerraron parcialmente, la mayoría respondió que su negocio admite el teletrabajo parcialmente (39.6%).

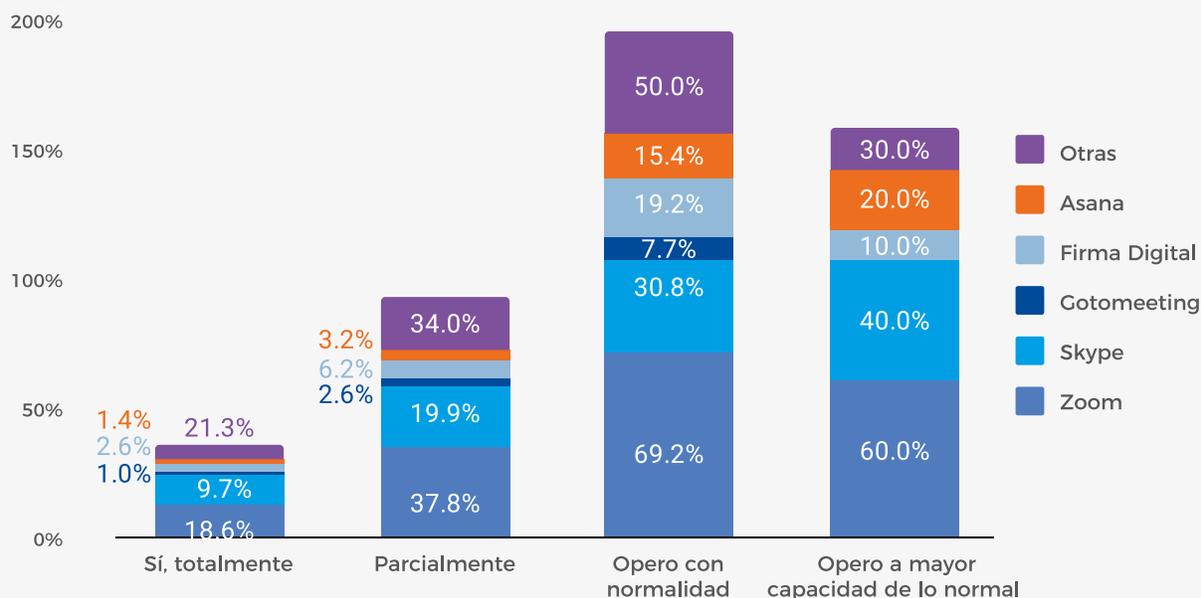
**Gráfico 28.** Posibilidad de aplicar teletrabajo, según estatus de sus operaciones. Mayo 2020. Valores en porcentaje.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

En el caso de las mipymes que usan teletrabajo, Zoom y Skype son las principales herramientas tecnológicas utilizadas, independientemente del estatus de sus operaciones. En comparación con aquellas que cerraron total o parcialmente, o que operan a mayor capacidad, las empresas que operan con normalidad utilizan en una mayor proporción todas las herramientas desglosadas en la pregunta (Zoom, Skype, Gotomeeting, Firma Digital, Asana, Bootcamp, Otras). Se destaca entre todas estas la plataforma de videoconferencias Zoom, que es usada por un 69.2% de estas mipymes.

**Gráfico 29.** Principales herramientas tecnológicas usadas por mipymes que utilizan el teletrabajo, según estatus de sus operaciones. Mayo 2020. Valores en porcentaje.



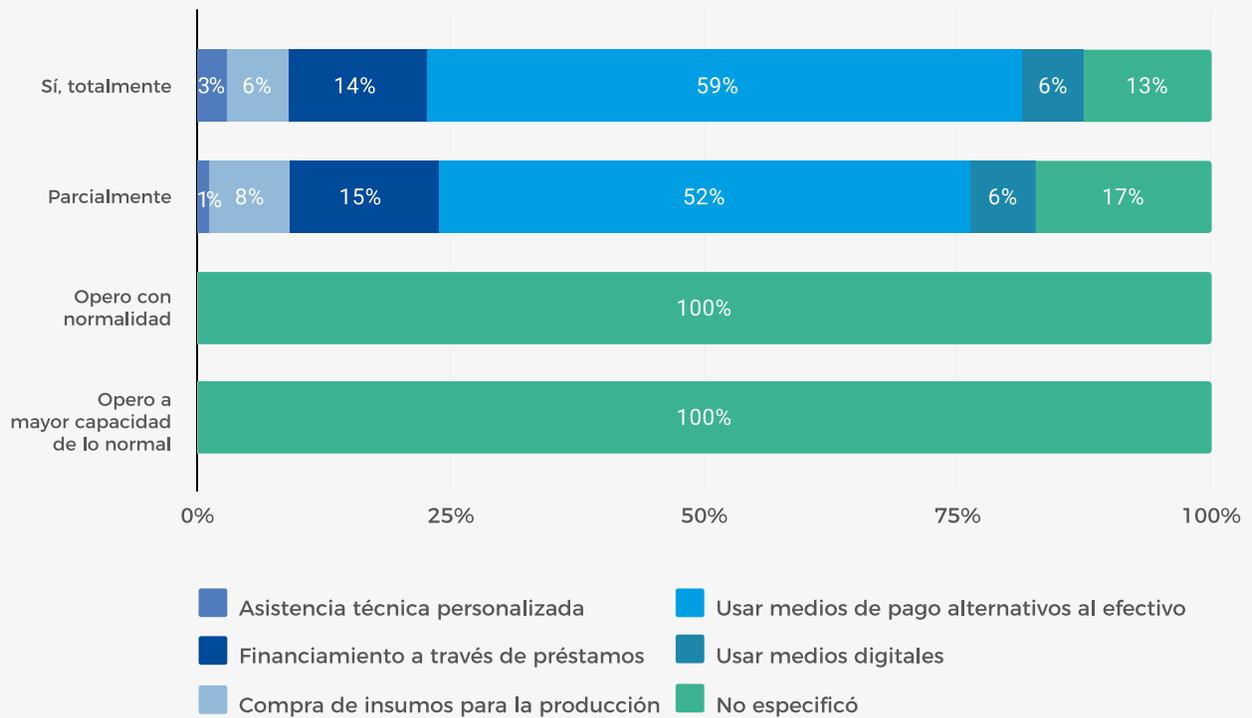
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

## Expectativas de recuperación y reactivación

### Medida más importante para la reactivación

A las mipymes encuestadas se le preguntó acerca de cuál sería la medida más importante para reactivar económicamente su negocio luego de la pandemia. Tanto para las que cerraron de manera total como para las que cerraron parcialmente, usar medios de pago alternativos al efectivo es la principal medida que les permitirá reactivarse (58.7% y 52.5%, respectivamente). En segundo lugar, el financiamiento a través de préstamos es la medida elegida (13.7% y 14.7%, respectivamente). En el Gráfico 30 se puede ver en detalle las demás medidas.

**Gráfico 30.** Medida más importante para reactivarse luego de la pandemia por el COVID-19. Mayo 2020. Valores en número de respuestas y en porcentaje.

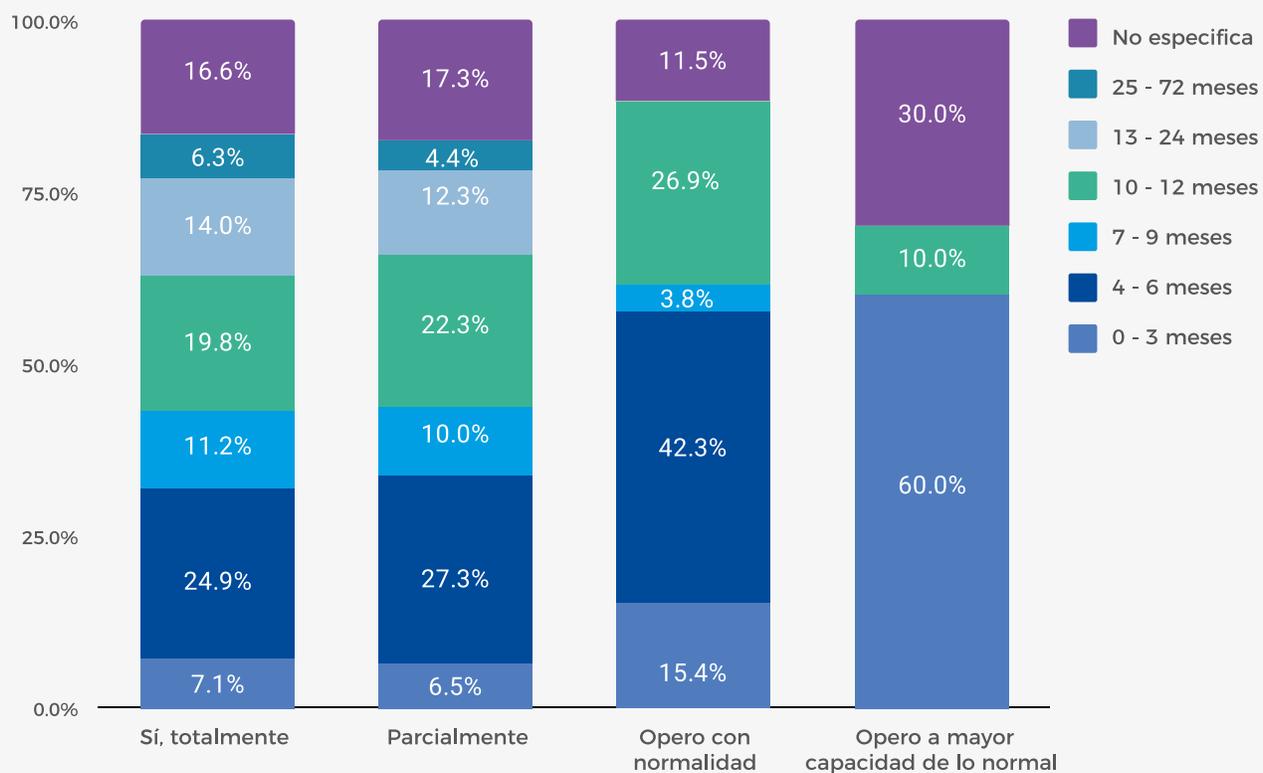


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

## Expectativas temporales de recuperación

El 24.9% de las mipymes encuestadas que cerraron sus operaciones totalmente, esperan que dentro de 4-6 meses podrán recuperarse; mientras que el 19.8% dice que de 10 a 12 meses y el 14% de 13 a 24 meses. La relación para aquellas que cerraron parcialmente es muy similar.

**Gráfico 31.** Expectativas de recuperación en meses, según estatus de sus operaciones. Mayo 2020. Valores en porcentaje.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

## 6. | Conclusiones y recomendaciones

El COVID-19 ha generado una problemática sanitaria y económica alrededor del mundo. La forma en que se transmite el virus ha obligado a que muchos Gobiernos tengan que cerrar su puertas al extranjero, prohibir actividades multitudinarias, restringir y condicionar la interacción física con otras personas y por lo tanto, se ha visto afectado el ritmo normal de trabajo de la mayoría de las empresas.

En República Dominicana, el primer caso positivo confirmado salió a la luz pública el 1 de marzo del 2020. Desde entonces, como forma de ralentizar los contagios y aplanar la curva, el Gobierno dominicano ha implementado algunas medidas de distanciamiento físico, como son el toque de queda en horarios específicos, la restricción de operación a determinados tipos de negocios, el uso obligatorio de mascarillas en espacios públicos, entre otros.

En el plano macroeconómico, se ha evidenciado impactos negativos. En el sector real, en los meses de enero y febrero (previo a la crisis) el PIB mostraba un ritmo de crecimiento en torno a su nivel potencial, sin embargo, en el mes de marzo, se exhibió un crecimiento interanual promedio negativo de 9.4%, influyendo en un resultado trimestral neutro de 0.0%. El sector hoteles, bares y restaurantes fue el más afectado, con una caída de un 17.9%.

El empleo es otra variable que se ha visto perjudicada. En el sector formal, la cantidad de trabajadores cotizantes en la TSS se contrajo en un 29.17% en los primeros 2 meses de la pandemia. Asimismo, la cantidad de empleadores registrados se contrajo en un 22.54%.

Como respuesta a la crisis, y en aras de contribuir con el bienestar económico de los trabajadores y sus familias, el Gobierno dominicano puso en marcha, entre otras medidas, los programas FASE, Quédate en Casa y Pa'Ti, que consisten en programas de transferencia monetaria. Para el caso de FASE, al 27 de mayo de 2020, habían registrados 758,892 trabajadores (en FASE 1) y 236,982 (en FASE 2). Los sectores que se han visto más impactados, tanto trabajadores como empleadores, son el sector de comercio al por mayor y al detalle, y el sector de servicios profesionales. Estos sectores representan el 49.6% de las empresas que realizaron suspensiones y el 37.3% de los trabajadores suspendidos. En el caso de Quédate en Casa, un total de 58,831 trabajadores informales son beneficiarios de dicho programa. El 85.16% de los beneficiarios de Quédate en Casa se encuentran ubicados en el Distrito Nacional. En el caso de Pa'Ti, el alcance son 202,405 trabajadores independientes que no eran cotizantes de la Seguridad Social al 29 de febrero

Con el propósito de obtener información de fuentes primarias, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Universidad de Princeton y la Vicepresidencia de la República, desarrollaron una encuesta para medir cómo le ha afectado a las mipymes la crisis por el COVID-19. En aras de obtener información útil para los hacedores de políticas públicas, el Observatorio Mipymes hizo un análisis exhaustivo de los datos de esta encuesta. Entre los principales hallazgos vale la pena destacar los siguientes:

- **El 98%** de las mipymes encuestadas **han cerrado total o parcialmente sus negocios** como resultado de la crisis económica originada por la pandemia.
- Aproximadamente, el **20%** y **32%** de las mipymes encuestadas que **cerraron total y parcialmente** sus negocios, pertenecen a la actividad económica de **servicios profesionales** seguidas por un **13.5%** de salones de bellezas y un **8.5%** de restaurantes y servicios de alimentos preparados.
- Al momento de la encuesta, el **64%** de las mipymes que cerraron totalmente **contaban con un crédito del cual debían realizar pagos periódicos**. En el caso de aquellas que cerraron de manera parcial, la proporción era de un **69%**.
- El **29%** de las que cerraron totalmente, y el **24%** de las que cerraron parcialmente, declararon haber tenido que **despedir empleados**.
- Más del **50%** de las mipymes que cerraron total o parcialmente, afirmaron que **han perdido cartera de clientes y han tenidos problemas de liquidez o retrasos de pagos**.
- Las principales medidas tomadas por aquellas mipymes que han cerrado totalmente consisten en que han **cerrado definitivamente el negocio (52%)** y han realizado **reducción de gastos (43%)**. En aquellas que cerraron parcialmente, las principales han sido la reducción de gastos (**66%** del total) y la **postergación de inversiones y planes de crecimiento (52%)**.
- Para el **54%** de las empresas que cerraron totalmente, **la naturaleza de su negocio no les permite aplicar el teletrabajo**.
- Las mipymes que cerraron tanto total como parcialmente, consideran que **usar medios de pago alternativos al efectivo** será la principal medida que les permitirá **reactivarse** luego de que pase la pandemia (**58.7%** y **52.5%**, respectivamente). En segundo lugar, consideran que la medida de reactivación será **el financiamiento a través de préstamos** (**13.7%** y **14.7%**, respectivamente).

Dados estos resultados y observando el panorama actual de la crisis, entre las principales recomendaciones y comentarios que ofrece el Observatorio Mipymes se encuentran los siguientes:

- De acuerdo a algunos organismos internacionales y especialistas, los países debemos prepararnos para **convivir con la nueva enfermedad por coronavirus** por mucho tiempo. En este sentido, las actividades económicas, laborales, de entretenimiento y otras deben ir adaptándose a este **nuevo normal**.
- Las mipymes deben continuar esforzándose por **incorporar las TIC en su proceso de producción**. En la medida de lo posible, aquellas que puedan utilizar parcial o totalmente el teletrabajo, es recomendable que lo apliquen.

- El teletrabajo debe verse, más que una opción para sobrevivir, como una **oportunidad**. Las ventajas de reunirse y coordinar trabajos de manera virtual representa un **ahorro en tiempo, costo de traslado a oficinas y otros aspectos**.
- Las medidas de transferencia temporales como FASE, Quédate en Casa y Pa'Ti han sido de mucha ayuda para los trabajadores dominicanos y sus familias durante la pandemia. Sin embargo, las medidas de política de apoyo de ahora en adelante deben enfocarse en **promover la resiliencia de las empresas**, dotándolas de capacidades y herramientas para enfrentar con mayor facilidad cualquier otro impacto de esta naturaleza en el futuro. Esta tarea no es exclusiva del Gobierno. El sector privado, en la representación de los diferentes gremios y asociaciones, también deben impulsar esta transformación entre sus asociados.
- Los economistas coinciden en que luego de la pandemia, la **crisis económica es inevitable**. En este sentido, el principal reto para el Gobierno será **poner en marcha políticas que conduzcan de manera eficiente a la reactivación económica**. En este sentido, se deben definir políticas monetarias y fiscales estrictas que devuelvan o al menos nos acerquen al dinamismo económico anterior a la pandemia.
- Se deben continuar promoviendo los **programas de formalización empresarial para mipymes**, y mejorar las condiciones de acceso a mercado de las mismas. La pandemia ha dejado en evidencia lo vulnerable que son las mipymes, en especial aquellas que operan desde la informalidad.
- La coyuntura actual nos ha dado como país una gran lección sobre lo importante que es **contar con registros y estadísticas robustas y actualizadas sobre las personas y empresas** para poder ayudarles en casos de emergencias. Esto debe servir como impulso a las instituciones pertinentes para mejorar los registros estadísticos nacionales.

## 7. | Fuente de datos y referencias bibliográficas consultadas

- Banco Central de la República Dominicana. (2020). La actividad económica registra un comportamiento neutral en el primer trimestre de 2020 ante COVID-19. Obtenido de: <https://www.bancentral.gov.do/a/d/4833-la-actividad-economica-registra-un-comportamiento-neutral-en-el-primer-trimestre-de-2020-ante-covid19>
- Blanco, Patricia. (2020). Reporteros Sin Fronteras rastrea cómo la censura china contribuyó a expandir el coronavirus. Periódico El País. Obtenido de: [https://elpais.com/elpais/2020/03/24/hechos/1585063368\\_490254.html](https://elpais.com/elpais/2020/03/24/hechos/1585063368_490254.html)
- Diario Libre. (2020). Gobierno extiende hasta junio programas FASE y “Quédate en Casa”. Obtenido de: <https://www.diariolibre.com/economia/gobierno-extiende-hasta-junio-programas-fase-y-quedate-en-casa-CB18914035>
- El Dinero. (2020). Danilo Medina extiende programas “Quédate en Casa”, Fase y Pa’ Ti hasta 16 agosto. Obtenido de: <https://www.eldinero.com.do/110729/danilo-medina-extiende-programas-quedate-en-casa-fase-y-pa-ti-hasta-16-agosto/>
- Henao-Kaffure, L. (2010). El concepto de pandemia: debate e implicaciones a propósito de la pandemia de influenza en 2009. Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v9n19/v9n19a05.pdf>
- International Journal of Oral Sciences. (2020). Transmission routes of 2019-nCoV and controls in dental practice. Obtenido de: <https://www.nature.com/articles/s41368-020-0075-9>
- Isa Contreras, Pavel. (2020). El desafío de la coyuntura. Obtenido de: <https://www.elcaribe.com.do/2020/05/04/el-desafio-de-la-coyuntura/>
- Ministerio de Hacienda. (2020). Programa de Asistencia al Trabajador Independiente (Pa’Ti). Obtenido de: [https://www.hacienda.gob.do/wp-content/uploads/2020/05/presentacion\\_pa\\_ti\\_rmg.pdf](https://www.hacienda.gob.do/wp-content/uploads/2020/05/presentacion_pa_ti_rmg.pdf)
- Ministerio de Hacienda. (2020). Más de 200 mil trabajadores serán beneficiados con el Programa de Asistencia al Trabajador Independiente Pa Ti . Obtenido de: <https://www.hacienda.gob.do/mas-de-200-mil-trabajadores-seran-beneficiados-con-el-programa-de-asistencia-al-trabajador-independiente-pa-ti/>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Recomendaciones básicas de la OMS para protegerse frente al coronavirus. Obtenido de: <https://www.geriaticarea.com/2020/03/03/recomendaciones-de-la-oms-para-protegerse-frente-al-coronavirus/>

Organización Internacional del Trabajo (2020). América Latina es la región con más empleos perdidos por cuenta de la pandemia. Obtenido de: <https://www.france24.com/es/20200701-oit-latinoamerica-desempleo-economia-pandemia-covid19>

Organización Internacional del Trabajo (2018). Cerca de 140 millones de trabajadores en la informalidad en América Latina y el Caribe. Obtenido de: [https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_645596/lang--es/index.htm#:~:text=La%20tasa%20de%20informalidad%20de,ni%20por%20la%20seguridad%20social](https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_645596/lang--es/index.htm#:~:text=La%20tasa%20de%20informalidad%20de,ni%20por%20la%20seguridad%20social)

PNUD, MICM, Universidad de Princeton & Vicepresidencia de la República. (2020). Base de datos de la Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19.

Presidencia de la República Dominicana y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2020). Medidas para Beneficiar a las Mipymes ante el COVID-19. Obtenido de: <https://www.micm.gob.do/images/pdf/publicaciones/libros/libros/2020/04-abril/Medidas-COVID19v2.pdf>

Ripani, L. (24 de Marzo de 2020). Coronavirus: un experimento de teletrabajo a escala mundial. Obtenido de: <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/coronavirus-un-experimento-de-teletrabajo-a-escala-mundial/>

The Guardian. (2020). Coronavirus: China reports 17 new cases of Sars-like mystery virus. Obtenido de: <https://www.theguardian.com/world/2020/jan/19/coronavirus-china-reports-17-new-cases-of-sars-like-mystery-virus>

Tesorería de la Seguridad Social. (2020). Boletín estadístico febrero 2020. Obtenido de: <https://www.tss.gov.do/boletin-estadistico-febrero-2020.html>

Tesorería de la Seguridad Social. (2020). Boletín estadístico abril 2020. Obtenido de: <https://www.tss.gov.do/boletin-estadistico-abril-2020.html>

# ANEXOS

## Anexo 1. Medidas más importantes para la reactivación económica según las mipymes.

Medida más importante para reactivar económicamente su negocio luego de la pandemia	Sí, totalmente	%	Parcialmente	%	Opero con normalidad	%	Operó a mayor capacidad de lo normal	%
Asistencia técnica personalizada	42	3.0%	4	1.2%	0	0.0%	0	0.0%
Compra de insumos para la producción	84	6.0%	27	7.9%	0	0.0%	0	0.0%
Financiamiento a través de préstamos	193	13.7%	50	14.7%	0	0.0%	0	0.0%
Usar medios de pago alternativos al efectivo	826	58.7%	179	52.5%	0	0.0%	0	0.0%
Usar medios digitales	84	6.0%	22	6.5%	0	0.0%	0	0.0%
No especificó	177	12.6%	59	17.3%	10	100.0%	26	100.0%
<b>Total</b>	<b>1,406</b>	<b>100.0%</b>	<b>341</b>	<b>100.0%</b>	<b>10</b>	<b>100.0%</b>	<b>26</b>	<b>100.0%</b>

## Anexo 2. Medidas tomadas por las mipymes tras la crisis.

¿Cuáles son las medidas que ha tomado su negocio tras la crisis?	Sí, totalmente	%	Parcialmente	%	Opero con normalidad	%	Operó a mayor capacidad de lo normal	%
Diversificar giro de negocio	168	11.9%	81	23.8%	5	19.2%	3	30.0%
Diversificar medios de pago	123	8.7%	69	20.2%	3	11.5%	1	10.0%
Solicitar préstamos	286	20.3%	69	20.2%	6	23.1%	1	10.0%
Cerrar definitivamente el negocio	738	52.5%	19	5.6%	0	0.0%	0	0.0%
Postergar inversiones/planes de crecimiento	445	31.7%	178	52.2%	12	46.2%	2	20.0%
Reducción de gastos	597	42.5%	226	66.3%	12	46.2%	2	20.0%
Medidas de teletrabajo	230	16.4%	163	47.8%	17	65.4%	4	40.0%
Contratar mayor personal	7	0.5%	3	0.9%	2	7.7%	4	40.0%

### Anexo 3. Aspectos afectados por el COVID-19.

Aspectos afectados por el COVID-19	Sí, totalmente	%	Parcialmente	%	Opero con normalidad	%	Operó a mayor capacidad de lo normal	%
Pérdida de cartera de clientes	839	59.7%	212	62.2%	15	57.7%	1	10.0%
Limitadas opciones de pago	355	25.2%	93	27.3%	9	34.6%	0	0.0%
Falta de estrategia de marketing digital	164	11.7%	50	14.7%	3	11.5%	1	10.0%
Naturaleza del producto/ servicio ofertado es netamente presencial	475	33.8%	87	25.5%	4	15.4%	1	10.0%
Falta de mobiliario/ infraestructura para teletrabajo	71	5.0%	18	5.3%	1	3.8%	0	0.0%
Promoción y Publicidad digital	138	9.8%	36	10.6%	2	7.7%	2	20.0%
Falta de materia prima	453	32.2%	95	27.9%	3	11.5%	2	20.0%
Problemas de liquidez (retraso de pagos)	742	52.8%	182	53.4%	9	34.6%	3	30.0%
Falta de acceso a internet	46	3.3%	13	3.8%	1	3.8%	0	0.0%
Problemas para uso de medios digitales/ tecnología	71	5.0%	29	8.5%	0	0.0%	1	10.0%
Burocracia estatal	174	12.4%	62	18.2%	2	7.7%	2	20.0%



## Créditos

Producido por el Observatorio Mipymes, proyecto de alianza público-académica bajo la coordinación del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) a través de su Viceministerio de Fomento a las Mipymes, y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) por medio de la Vicerrectoría de Investigación y Vinculación, y el Área de Economía y Negocios.

### Dirección General

Sovieski Naut, Director de Servicios de Apoyo a las Mipymes  
Henry Rosa Polanco, Director del Observatorio Mipymes

### Coordinación General

Bymayri De León, Encargada de Políticas para Mipymes  
Adrialis Herrera, Encargada de Análisis y Simplificación de Trámites  
Jorge Fernández, Analista

### Equipo Técnico del Observatorio Mipymes

Angel Checo, Investigador Principal  
Alexander Castillo, Investigador Auxiliar  
Leonardo Chalas, Estratega Digital

2020 Santo Domingo, República Dominicana

